"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA...............
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. | Viérnes 31 de Octubre de 1879.— San Quintin, y Santa Lucila, mártires. | AÑO XII.—NUMERO 252

AVISO.

Desde esta fecha queda nombrado agente de LA VOZ DE CUBA en Calimete, don José Carreño, con quien se entenderán los señores suscritores en aquel punto.
Habana, 15 de Octubre de 1879.—*El Administrador.*

Desde esta fecha queda nombrado agente de LA VOZ DE CUBA en Amarillas, D. José María Suarez, con quien se entenderán los señores suscritores en aquel punto.
Habana 15 de Octubre de 1879.—*El Administrador.*

Prensa Asociada de la Habana.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, octubre 29, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas á $15.75 en oro.
Idem mejicanas á 15.55.
Mercado monetario á 7½ por 100.
Cambio s/. Lóndres 60 d/v. (banqueros) á $4.81½ cts. la £
Cambio s/. París 60 d/v. (banqueros) á 5 f. 26¼ c.
Cambio s/. Hamburgo 60 d/v. (banqueros) á 94½.
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100 á 102½.
Azúcar purgado Nos. 11/12 en cajas 7⅝ á 8⅛ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 8¼ á 8⅜ cts. lb.
Regular á buen refino 7½ á 8 cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados á 30 cts.
Idem, mascabada de idem Nominal.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 7½ cts. lb.
Tocineta, *long clear* á 6¼ cts. lb.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, tripie extra á $6 barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga pol. 96° 26/9 á 27/
Idem regular refino 23/ á 23/3 á flote.
Consolidados á 97⅞
Bonos de los E. U. 4 p. % á 105⅝ ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 7¼ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 3 por 100, á 81 fr. 37½ cts.
Habana, 30 de octubre de 1879.
S. S. Spencer

Manteca marca Aguila, se cotiza á 7½ centavos

JUNTA DE GOBIERNO

del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	Nominal.
INGLATERRA	18 á 18½ P 60 d/v
FRANCIA	3½ á 4 P 60 d/v. 4½ á 4¾ P 3 d/v.
ALEMANIA	1 á 2 P 60 d/v.
ESTADOS-UNIDOS	7½ á 8 P 60 d/v. 8½ á 9 P 3 d/v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	130¾ á 131 P á las 3.

DESCUENTO MERCANTIL—6 y 8 bts 10 y 12 oro

MERCADO EXTRANJERO

Nº 9¼ á 9½ rs. @ oro.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

9½ á 9¾ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

A 8 Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

Sin existencias.

CONCENTRADO.

Idem idem.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Ventura Hernandez y D. Antonio H. Bermudez, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.

D. José Morales y D. Calixto Rodriguez, auxiliar de corredor.
Habana 30 de Octubre de 1879.—El Síndico interino, *M. Nuñez.*

SUSCRICION Á LA VOZ DE CUBA EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado.......... $23
Por un semestre, idem.......... 12
Por un trimestre, idem.......... 6
Por un mes, idem.......... 2
Un número suelto.......... 20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado.......... $26
Por un semestre, idem.......... 13-50
Por un trimestre, idem.......... 6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA, las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado.......... $25-50 } oro.
Por un semestre, idem.......... 12-75 }

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado.......... $25-50 } oro.
Por un semestre, idem.......... 12-75 }

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Mascuello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca..........Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate.......... D. José María Bilbao.
Aguada del Cura...... " Juan Bosque.
Alacranes.......... " Ramon Arenas.
Alonso Rojas.......... " Joaquin de la Oceja.
Alquizar.......... " Francisco Ateca.
Amarillas.......... " José Mª Suarez.
Arroyo Naranjo.......... " Franco. Lerdo de Tejada.
Artemisa.......... " Francisco de la Sierra.
Baez.......... " Antonio Morales.
Bahía-Honda.......... " José P. Alvarez.
Bainoa.......... " Antonio Alonso.
Baracoa.......... " Francisco Piñó.
Batabanó.......... " Felipe Zudaire.
Bayamo.......... " Castañé é Iglesias.
Bejucal.......... " Francisco Borrego.
Bemba.......... Sres. V. Tames y Cª
Bolondron.......... " Tomás Blanco.
Cabañas.......... " Nicolás Reguera.
Caibarien.......... " Juan R. Reynoso.
Caimito.......... " Manuel Gonzalez.
Caimito Hanábana.... " Franco. Alvarez Cobian.
Calabazar.......... " Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua... " Evaristo Perez.
Calimete.......... " José Carreño.
Camajuaní.......... " Juan Udoy.
Camarioca.......... " Miguel de Seña.
Canasí.......... " Antonio Bacelo.
Candelaria.......... Sres. Garcia y Cª
Carballo.......... " Antonio Alonso.
Cárdenas.......... " José Bujons.
Cartagena.......... " Mariano A. Hernandez.
Cidra.......... Sres. Fernandez Rodriguez y Cª.
Ciego de Avila.......... " Juan Diaz.
Cienfuegos.......... " Baldomero Aibar.
Cifuentes.......... " Evaristo Perez.
Cimarrones.......... " Francisco Fina.
Colon.......... " Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Norte. " Nestor Clavell.
Consolacion del Sur... " Julian Leiva.
C. Falso de Macurijes. " Juan Garcia Rey.
Corralillo.......... " Agustin Revuelta.
Cruces.......... " Juan Perez Dubrull.
Cuevitas.......... " Casimiro Romero.
El Cano.......... " Bernardo Fernandez.
Encrucijada.......... " Evaristo Perez.
Esperanza.......... " Tomas Rodriguez.
Gibara.......... " Antonio Fernandez Vega
Guamutas.......... " José Franco.
Guanajay.......... " José Far.
Guane.......... " Sebastian Canals.
Guara.......... " Rafael Pendás.
Güines.......... " Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes.... Sres. Baltazar, Moro y Cª
Güira de Melena...... " Antonio Fragüela.
Holguin.......... " Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado.......... " José Suarez del Castillo.
Isabela de Sagua...... " Vicente Estimor.
Isla de Pinos.......... " Angel G. Ceballos.
Jaruco.......... " José Roman Fernandez.
La Catalina de Güines " Manuel de Salazar.
Las Cruces.......... " Agustin Gonzalez.
Las Mangas.......... " Luis Marroquin.
Las Pozas.......... " Pedro del Collado.
Las Vueltas.......... " Víctor Soria.
Limonar.......... " Abraham Aljobin.
Los Palacios.......... " Agustin Bou.
Los Palos.......... " Domingo G. Solis.
Macagua.......... " Felipe Fernandez.
Madruga.......... " Juan G. Andrade.
Mantua.......... " Francisco A. Pelaez.
Manzanillo.......... " José de la T. Mariño.
Marianao.......... " Manuel Ruiz.
Mariel.......... " Saturnino Navajas.
Mata.......... " Evaristo Perez.
Matanzas.......... Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur....... " Julian Alfonso.
Moron.......... " Antonio Sabido.
Nuevitas.......... " Ruperto Cásares.
Palenque (C. del Sur) " Florencio Alvarez.
Palmira.......... " Rafael Marin.
Paradero Pedroso..... " José B. Bango.
Paradero Torriente... " Francisco Diaz Noriega.
Paradero de las Vegas " Gaspar Pons.
Paso Real de S. Diego. " Pedro Gayarre.
Perico y Mostacilla... " Félix Infiesta.
Pinar del Rio.......... " Leonardo Fernandez
Placetas.......... " Pedro Martinez.
Pozo Redondo.......... " Valentin Cabal.
Puentes Grandes...... " Juan R. Fernandez
Puerto-Príncipe...... " Juan Rodriguez.
Quemado de Güines... " R. Borbolla.
Quiebra Hacha...... Sres. Gutierrez y Cª
Quintana.......... " Bernardo Mendez.
Quivican.......... " Gregorio Martinez.
Rancho-Veloz.......... " Gregorio Ariz.
Recreo.......... Sres. Rogriguez y Hº
Remedios.......... " Paulino del Val.
Sabalo.......... Sres. Acebal, Gomez y Cª
Sagua de Tánamo..... " Francisco Diaz y comp
Sagua la Chica...... Sres Garay y comp.
Sagua la Grande...... " Santiago Robes
S. Antonio de los Baños " Blas Ortiz.
San Cristóbal.......... " Juan Moré.
Sancti-Spíritus...... " Leopoldo Araujo.
S. Diego de los Baños. Sres. Zorrilla y Cª
San Diego de Nuñez... " Inocencio Ladron de Guevara.
San Felipe.......... " José Llorente.
San José de las Lajas.. Sres. Prendes, Alvarez y C
San José de los Ramos. " Cristóbal Baguer.
San Juan y Martinez.. Sres. Fossas y Cª
San Luis.......... " José de la Riva.
San Nicolás.......... " Santiago Oti.
Santa Clara.......... " Vicente Peralta.
Santa Cruz del Sur.... " José M. Gonzalez y Quirós.
Sta. Isabel de las Lajas " Lorenzo Romero.
Sta. María del Rosario. " Feliciano Estenoz.
Santiago de las Vegas. " Antonio Padadera.
Santo Domingo........ " Francisco de la Portilla.
Seiba del Agua........ " José Piré Mastrana.
Sierra-Morena........ " Evaristo Perez.
Sitio Grande.......... " Pedro Carrera.
Trinidad.......... " José María Otero.
Union.......... " Fernando Pellon.
Vereda-Nueva.......... " Pedro Guijarro.
Vieja Bermeja.......... " José Sanchez.
Viñales.......... " Juan Bosque.
Wajay.......... " Juan Perez Godoy.
Yaguajay..........

CRONICA OFICIAL.

COMANDANCIA GENERAL DEL DISTRITO DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Orden de la Plaza del dia 30 de Octubre de 1879.

La revista de Comisario, del entrante mes de Noviembre, se verificará por las diferentes clases de Sres. Jefes y oficiales residentes en la Plaza, en la forma siguiente:

DIA 1º

De 11 á 1 de la tarde: Señores Jefes de todas Armas é Institutos, transeuntes en cualquier concepto en la Plaza.
De 1 á 3 de la tarde: Capitanes y subalternos en idem idem.

DIA 3.

De 12 á 2 de la tarde: Señores Jefes, capitanes y subalternos del cuerpo de E. M. de Plazas.
De 12 á 2 de la tarde: Señores Jefes y oficiales pensionistas de San Hermenegildo y reservas de Santo Domingo.

DIA 4.

De 12 á 3 de la tarde: Señores Jefes, capitanes y subalternos en Comision activa del servicio.

DIA 5.

De 11 á 4 de la tarde: Señores Jefes, capitanes y subalternos en situacion de reemplazo.
Lo que se hace saber en la órden de la Plaza de este dia para general conocimiento y cumplimiento en las horas que á cada clase se señalan; en la inteligencia de que pasado el dia cinco no se autorizará justificante alguno.— El General Gobernador, *Arias.*
Es copia. — El Comandante, Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE LA ISLA DE CUBA.—HABANA.

Segun ha manifestado á este Centro el dueño del vapor *Pájaro del Oceano* toda la correspondencia que aquel buque conducia no ha podido ser salvada en la quema que ha sufrido dicho vapor, y como tanto á Cuba como á los puntos de escalas que tenia señalados en su itinerario se remitía correspondencia ordinaria y certificada, y de esta última queda siempre anotacion en esta oficina, se anuncia al público para su debido conocimiento, los certificados espresados para que las personas imponentes de los mismos tengan á bien reproducirlos en vista de que esta Administracion ha declarado como caso fortuito el que las cartas referidas no lleguen á su destino.
Lo que se anuncia al público para su conocimiento, Dios guarde V. muchos años. Habana 25 de octubre de 1879.—*Cárlos de Rojas.*

RELACION de los certificados que bajo firma fueron entregados en esta Administracion á D. R. Barcena, sobrecargo del vapor *Pájaro del Oceano* que salió de la Habana en 16 del presente mes, con direccion á Santiago de Cuba y escalas:
Habana, octubre 13 Francisco Soler, destino á Gibara; á Martin Gurri, nº 117.
Idem idem 13 Gonzalo N. Avila, destino á Baracoa; á Francisco Piño, nº 118.
Idem idem 13 Silvestre Torriente, destino á Pto. Padre; á José Rodriguez, nº 119.
Idem idem 14 Magdalena Salas, destino á Pto. Príncipe; á Enrique Ubeda, nº 120.
Idem idem 16 Antonio Valdés, destino á Victoria Tunas; á Alejandro Hernandez. nº 122.
Idem idem 16 Antonio Valdés, destino á Pto. Príncipe; á Eduardo Sobral, nº 123.
Idem idem 16 Antonio Valdés, destino á Holguin; á Néstor Alvarez, nº 124.
Idem idem 16 C., destino á Pto. Príncipe; á Gefe Económico, nº 125.
Granada octubre 16, corresponde al Correo del 20 setiembre, destino á Pto. Príncipe; á José Guenero, nº 126.
Monforte (Galicia) nº origen 21, octubre 16, corresponde al correo del 20 setiembre, destino á Baracoa á José Gayanes, nº 127.
Ferrol nº origen 97, octubre 16, corresponde al Correo del 20 setiembre, destino á Nuevitas; á José Rodriguez, nº 128.
Ferrol nº origen 105, octubre 16, corresponde al Correo del 20 setiembre, de tino á Nuevitas; á José Rodriguez, nº 129.
Cienfuegos octubre 16 Administrador de Correos, destino á Baracoa; Administrador de Correos, nº 130.
Cárdenas octubre 16 Felipe A. Delgado, destino á Pto. Príncipe; á Miguel Roura, nº 131.
Cárdenas octubre 16 Ricardo Barfina, destino á Pto. Príncipe; á Concepcion Varona, nº 132.
Habana octubre 16 Gustavo Gonzalez, destino á Pto. Príncipe; á el Coronel Teniente Coronel, Batallon Reina, nº 133.
Habana octubre 16 Wenceslao Curbelo, destino á Holguin; á Luisa Baneda; nº 134.
Habana octubre 16 T. Rempuero destino á Holguin; á Faustino Sirven, nº 135.
Habana, octubre 24 de 1879.—*Cárlos de Rojas.*

Plaza de la Habana.—Fiscalía militar permanente.—D. Fructuoso Martinez y Martinez, Teniente Coronel graduado Comandante de infantería y Fiscal permanente de la Plaza de la Habana:
Habiéndose fugado el dia 13 del Castillo de la Cabaña donde se hallaba preso, á consecuencia de procedimiento que me hallo instruyendo, el capellan D. Miguel Albambra y Jepes.
Y usando de las facultades que conceden las reales ordenanzas de S. M. á los fiscales de ejército, por este mi primer edicto cito, llamo y emplazo al expresado capellan, para que en el preciso término de treinta dias se presente en el Castillo de la Cabaña, ó Comandancia militar ó de armas en donde se encuentre, ó en esta Fiscalía, y de no hacerlo así le irrogarán los perjuicios á que diese lugar.
Habana 10 de octubre de 1879.—El T. C. Comandante Fiscal, Fructuoso Martinez y Martinez.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 30: Hasta la una no hubo.

SALIDAS.

Dia 29:
—Santander, Cádiz y Barcelona vap. correo esp. Comillas cap. Julia.
Para New-York vap. amer. Santiago de Cuba cap. Foote.
Dia 30: Hasta la una no hubo.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 30:
De Bahía Honda gol. Francisca pat. Govin; 110 pp. aguardiente y 51 tubos hierro.
—Sagua gol. Anita pat. Ventura; 260 sacos carbon.
—Mantua gol. Rita Fortuna pat. Bernaza; 1000 sacos carbon.
—Cabañas gol. Ntra. Sra. del Cármen pat. Deulofeu; 200 caballos leña, 20 sacos y 4 byes. carbon.

SALIDAS.

Para Matanzas gol. Amalia pat. Vizquerra; efectos.
—Mantua gol. Dos Amigos pat. Amengual; lastre.
—Teja gol. Altagracia pat. Fernandez; efectos.
—Idem gol. Leonarda pat. Garrica; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para New-York vap. amer. City of Alexandria cap Deaken por Zaldo y cp., 1009 cs. y 250 byes. azúcar, 709 tercios tabaco, 98800 tabacos y efectos.
—St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Manuela cap. Bidaguren por R. de Herrera, 5500 tabacos, 57365 cajts. 23 kls. picadura, $2000 y efectos.
—Cayo Hueso gol. amer. Alice Vane cap. Davis por M. Suarez. En lastre.
—Idem viv. amer. Mary Matilda cap. Taylor por M. Suarez. En lastre.
—Charleston berg. esp. Amable Antonia cap. Serra por Fraite Hnos En lastre.
—Idem bca. esp. Antonieta cap. Abril por J. Balcells y cp. En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Pto. Rico, Cádiz y Barcelona vap. correo esp. Antonio Lopez cap. Janreguizar por M. Calvo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 29.

Azúcar, cajas	151
Idem byes	1454
Idem sacos	2110
Tabaco tercios	1111
Tabacos torcidos	104708
Cajetillas cigarros	47708

EXPORTACION.

Azúcar, cajas	1069
Idem bocoyes	250
Tercios tabaco	709
Idem torcidos	104300
Cajetillas cigarros	57365
Picadura kls.	23
Metálico $	2000

VENTAS EFECTUADAS HOY.

REGISTRADAS EN LA LONJA.

Almacen:
1000 garrafones ginebra Estrella. $10½ uno

NO REGISTRADAS EN LA LONJA.

Antonio Lopez, de Cádiz y Pto. Rico:
88 sacos café.......... Rdo.
Fábrica del país Modelo de Viena:
4 cs. latas galleticas.......... 24 rs. lata
150 latas sueltas idem.......... 23 rs. id.
Joaquin Serra, de Barcelona:
100 pp. vino F, G.......... } Rdo.
100 idem idem idem.......... }
Almacen:
1500 botijas aceite de Sevilla..... $8½ @
45 sacos frijoles negros....... 27 rs. @

VAPORES DE TRAVESIA.

Para New-Orleans via Key West.

El vapor correo americano

LUCY P. MILLER,

Capitan Galt.

Saldrá para dichos puertos el Viérnes 30 de octubre á las 4 de la tarde.
Precio de pasaje en primera.
Para NEW-ORLEANS.......... $34 } ORO,
" KEY WEST.......... 10 }
Admite pasajeros aclimatados, pagando éstos los gastos extraordinarios de su demora en *cuarentena*.
Admite carga á flete.
La correspondencia se admitirá en la Administracion general de Correos.
Habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.
De más pormenores impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.
bp 3574

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.
Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.
Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario;
Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
.. CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
.. AGUADILLA el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
.. PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
.. SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA.
.. AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
.. CUBA el dia 18 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.
Se Admite carga y pasajeros entodos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp,
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.
El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.
Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.
De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.

OFICIOS 28. 182

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.
Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,

Capitan T. S. Curtis.

SARATOGA (NUEVO),

Capitan J. P. Sundberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.			DE LA HABANA.		
NIAGARA....	Nov.	1	SARATOGA..	Nov.	1
SARATOGA..	..	13	NIAGARA....	..	12
NIAGARA....	..	22	SARATOGA..	..	22
SARATOGA..	Dic.	4	NIAGARA....	Dic	3
NIAGARA....	..	13	SARATOGA..	..	13
SARATOGA..	..	25	NIAGARA....	..	24

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta a víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.
De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.
MC KELLAR, LULING Y CP

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Para *Progreso, Campeche Frontera y Veracruz.*
Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo vapor-correo americano,

City of New-York,

al mando de su acreditado capitan Reynolds.
Saldrá directamente

el sabado 8 de noviembre,

á las 12 del dia.

Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera......$ 40
En 2ª para idem ó idem.......... 25
En 2ª para Progreso.......... 30
En 1ª para Campeche.......... 35
En 2ª para Progreso y Campeche.......... 20
Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en sábado, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.
La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.
Consignatarios **ZALDO Y COMP.**—Obrapía 25.

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea.

CITY OF VERACRUZ,

Capitan Van-Sice

Santiago de Cuba.

Capitan Foote.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK para la Habana.

CITY OF VERACRUZ	Miércoles Nbre.	29.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado ..	8.
CITY OF VERACRUZ	Miércoles ..	19.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado ..	29.
CITY OF VERACRUZ	Miércoles Dbre.	10.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado ..	20.
CITY OF VERACRUZ	Miércoles ..	31.

PARA NEW-YORK.

SANTIAGO DE CUBA	Miércoles Nbre.	29.
CITY OF VERACRUZ	Sábado ..	8.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles ..	19.
CITY OF VERACRUZ	Sábado ..	29.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles Dbre.	10.
CITY OF VERACRUZ	Sábado ..	20.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles ..	31.
CITY OF VERACRUZ	Sábado Enero	10.

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.
Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.
Admite carga á flete y pasajeros.
La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 13.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:
City of Alexandria.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of New-York.... Cap. J. W. Reynolds.
City of Veracruz.... Cap. E. van Sice.
City of Mérida........ Cap. Mc Intosh.
Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of New-York	Sábado	Nbre.	1º
City of Washington	Juéves	..	6
City of Alexandria	Sábado	..	15
City of Washington	Juéves	..	27
City of Mérida	Sábado	..	29
City of New-York	Sábado	Dbre.	13
City of Washington	Juéves	..	18
City of Alexandria	Sábado	..	27

De la Habana.

City of Alexandria	Miércoles	Obre.	29
City of Mérida	Miércoles	Nbre.	12
City of Washington	Sábado	..	15
City of New-York	Miércoles	..	26
City of Washington	Sábado	Dbre.	6
City of Alexandria	Miércoles	..	10
City of Mérida	Miércoles	..	24
City of Washington	Sábado	..	27

Saliendo á las cuatro de la tarde.—El precio de pasaje es $60 en ORO en primera cámara.
Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rolterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
Sus consignatarios. Obrapía 25.—**ZALDO Y COMP.**

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

ANTONIO LOPEZ.

Capitan D. José Mª de Jaureguizar.

Saldrá para Pto. Rico, Cádiz y Barcelona el 5 de Noviembre llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite pasajeros y carga á flete para dichos puntos, tabaco solo para Pto. Rico y Cádiz.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo solo el dia 3 de noviembre.
De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28.

VAPORES COSTEROS.

VAPOR

ALAVA,

Capitan D. Juan Angel Gavica.

Saldrá para CAIBARIEN tocando primero en CÁRDENAS los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las seis de la tarde.
Recibirá carga para dichos puntos tres ó cuatro dias antes de la salida por el muelle de LUZ.
En Cárdenas se demorará el tiempo necesario para dejar los pasajeros y la carga que conduzca para este punto, saliendo en seguida para Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien directo para la Habana los dias 4, 14 y 24 de cada mes á las 11 de la mañana.
Nota.—A los Sres. Cargadores que por un solo conocimiento embarquen cincuenta ó mas caballos de carga se les rebajará el 12 por 100 del importe del flete y lanchage, y así mismo se rebajará el 20 por 100 á los que embarquen de cien caballos para arriba. Todo con arreglo á la tarifa que está establecida en oro ó su equivalente en billetes del Banco.
Para mas pormenores informarán AGUIAR 57.
bp

VAPOR ESPAÑOL

SOLER,

Capitan JOFRE.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los jueves á las seis de la tarde, y de Cárdenas los sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana la sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de Cuba núm. 120 altos.
bp

VAPOR ESPAÑOL

NUEVO HABANERO.

Capitan A. Carballeira.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA, BAHIA HONDA, RIO BLANCO, SAN CAYETANO Y MALAS AGUAS.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos y á Malas Aguas los Lúnes.
Regresará á Bahía Honda los Mártes y de este puerto sale para la Habana el mismo dia á las dos de la tarde.
Recibe carga los Juéves, Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.
Tambien se pagan á bordo los pasajes.
De más pormenores impondrán los consignatarios señores Landerall y Cª Luz esquina á Inquisidor, y su capitan á bordo.
☞ *Nota.*—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido grátis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros. al?ag

ISLA DE PINOS.

VAPOR

NUEVO CUBANO,

Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.
Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 32, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos. 1532

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES POR LA COSTA DEL SUR.

VAPOR ESPAÑOL

CIENFUEGOS.

CAPITAN LAVIN.

Este hermoso vapor que llegará al surgidero de Batabanó el Miércoles 29 de Octubre, saldrá para Santiago de Cuba, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo el

Domingo 2 de Noviembre.

Recibe carga hasta el viérnes inclusive.
Esta Empresa tiene establecido en el ferro-caril de Villanueva el despacho de la carga en donde se facilitarán los conocimientos y se cobran los fletes.
Se recomienda á los Sres. cargadores se sirvan mandar con la carga las notas de remision, expresando en ellas el nombre del vapor en que dispongan su embarque, el del Consignatario á quien va dirigida y el puerto de destino.
Las pólizas se entregarán el mismo dia de su despacho, en la Casa Consignataria, calle de San Ignacio núm. 50.
Los Sres. pasajeros deberán tomar el tren directo que parte de Villanueva á las seis de la mañana del citado domingo.
Para más pormenores, San Ignacio núm. 50, su Consignatario,

José Luis de la Mata.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

PLAZA DE SAN FRANCISCO
Oficios 28.

VAPOR

CRISTOBAL COLON.

Desde el Sábado 29 del corriente Marzo, emprenderá de nuevo su carrera este cómodo buque. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2–40 de la tarde, y el buque saldrá de Batabanó todos los sábados á las 5 de la misma para Coloma y Colon, donde amanecerán los domingos.

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde y de Caloma á las 5 para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortés. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrán de Villanueva á las 2–40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á la á 1 de la tarde. Pta. de Curtas á las 4 de idem. La Ensenada de Coloma y Colon á las 6 } de la misma para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.
Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde el sábado 29 del actual.
NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las cargas en el Depósito de Villanueva, son los siguientes: Para el vapor Lersundi los lúnes y mártes y para el vapor Colon los miércoles y juéves.
Habana 10 de marzo de 1879.—El Administrador

EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Ca.

DE CIENFUEGOS.

VAPORES

TRINIDAD.

Capitan Fernandez.

GLORIA,

Capitan Muniategui.

Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo,

TODOS LOS MIERCOLES.

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

ESTOS VAPORES RECIBEN CARGA TODOS LOS DIAS.

Esta Empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho de la carga en donde se facilitarán los conocimientos y se cobran los fletes.
Los señores cargadores se servirán mandar con la carga las órdenes ó notas de remision á dicho punto, y las pólizas de Aduana al escritorio de la casa consignataria.
En dichas notas tendrán cuidado de espresar el nombre á quien vayan consignados los bultos.
Los señores pasajeros deberan tomar el tren directo que sale de Villanueva á las seis de la mañana de los dias que lo verifican los vapores. Se despacha, calle de San Ignacio nº 82, por **D. Juan Pueyo.**

BAHIA HONDA,

Capitan D. Antonio Unibazo.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.
Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.
Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.
Tambien se pagan á bordo los pasajes.
Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.
NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa (Bahía Honda.)

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL

MORTERA,

Capitan Siches.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.

IDA.

Nbre. 10—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 12.
12—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.
15.—De Cuba y llegará á Sto Domingo el 17.
17.—De Sto. Domingo y llegará á Ponce el 18.
18.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 19.
19.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 19.
19.—De Aguadilla y llegará á Pto-Rico el 20.
20.—De Pto-Rico y llegará St. Thomas el 21.

RETORNO.

Nbre. 23.—De St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 24.
24.—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 25
25.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 25.
25.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 26.
26.—De Ponce y llegará á Sto. Domingo el 27.
27.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 29.
29 —De Cuba y llegará á Baracoa el 30.
30.—De Baracoa y llegará á Gibara el 1º de Diciembre.
1º—De Gibara y llegará á Nuevitas el 2.
2—De Nuevitas y llegará á la Habana el 4.
Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 5 del corriente y llevará la correspondencia para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.
De las escalas referidas son ordinarias: Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Sto. Domingo, Mayaguez y Pto. Rico y extraordinarias Ponce, Aguadilla y St. Thomas.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. R. Gibbs y Cª
Gibara.—Sres. Gurry, Hidalgo y Cª
Baracoa.—Sres. Mones y Cª
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y Cª
Santo Domingo.—Sres. M. Pou y comp.
Ponce.—Sres. A. Casals y cp.
Mayagüez.– Sr. D. Fermin Bernedo
Aguadilla,—Sres. Amell, Juliá y Cª
Pto. Rico.—Sres. Iriarte, Hermano de Carsoena y Cª
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª
Se despacha por D. RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Empresa de ferro-carril de via estrecha de la Soledad á los Baños de San Diego.

Terminados los estudios de este RAMAL y debiendo presentarlos á los señores suscritores á esta Empresa, se les cita á junta general preparatoria, la que se celebrará el dia 30 del corriente octubre á las seis de la tarde, en la casa nº 25 calle de O-Reilly, con objeto así mismo de discutir y aprobar los estatutos y reglamentos de la Compañía, suplicándoles la asistencia en mérito á los objetos enunciados.
Habana 20 de octubre de 1879.—*Julio Durege.*
3529

Banco Español de la Habana.

SECRETARIA.

El Sr. Director del Banco ha dispuesto que el billete falso de cincuenta pesos á que hace referencia el anuncio publicado en los periódicos con fecha siete del corriente, se coloque en un cuadro en el lugar de costumbre, á la entrada del Establecimiento; debajo del que contiene las muestras de los falsificados anteriormente, y que se avise al público como se hace por este medio para conocimiento de las personas que deseen examinar dicho billete falso.
Habana, octubre 9 de 1879.—El Secretario, *Eugenio de Nava Caveda.*

Empresa Unida de los Camino de hierro de Cárdenas y Júcaro.

Impresa la Memoria correspondiente al año social terminado en 30 de junio último, lo avisa por este medio á los señores accionistas para que se sirvan ocurrir por ella á esta Secretaría calle del Teniente-Rey nº 19. Habana 20 de octubre de 1879.—El Director, Secretario interino, *Guillermo F. y de Castro.*
3590

Empresa Unida de los Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro.

La Junta Directiva ha señalado el dia 30 del entrante octubre, á las doce para que tenga efecto en la casa calle del Teniente-Rey nº 19 la Junta general ordinaria en la que deberá leerse el informe de la Directiva con que presenta las cuentas del año social vencido en 30 de junio último y el presupuesto de gastos ordinarios para el de 1880 á 81; procederse al nombramiento de la Comision que habrá de examinar dichas cuentas y presupuesto y al de cinco señores Directores en reemplazo de cuatro que han cumplido su término y de uno que falleció; en concepto de que tambien en esta Junta habrá de discutirse y resolverse la mocion hecha en la que tuvo efecto el 21 de julio último, sobre la conveniencia de autorizar á la Directiva para prolongar la línea de Calimete desde Jaguey Chico hasta Cienfuegos. Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para su asistencia, con advertencia de que se celebrará la Junta cualquiera que sea el número y representacion de los concurrentes. Habana, setiembre 30 de 1879.—El Director, Secretario interino, *Guillermo Fernandez de Castro.*
3343

Compañía de Almacenes y Banco de San José en Liquidacion.

Autorizada la comision que suscribe para la venta de las propiedades y valores de toda especie correspondientes á esta liquidacion, en virtud del convenio celebrado entre los Sres. acreedores y accionistas en la quiebra de dicha Compañía, ha estimado admisible la siguiente proposicion: "Por los Almacenes altos y bajos denominados de San José en el litoral de esta Bahía, con sus dotaciones, utensilios, muelle, terraplen, solares de agua, la concesion otorgada por el Supremo Gobierno para la prolongacion de dichos almacenes hasta el baluarte de Paula, inclusa la prorroga concedida para terminar la prolongacion, con todas sus acciones, derechos, privilegios y cargas en el concepto de que la alcabala la pagará la entidad compradora y que el almacenage de los efectos depositados al efectuarse la venta se dividirá de por mitad entre los vendedores y compradores. Se dan Un millon cien mil pesos en oro, pagaderos en esta forma: Se reconocerán por cuenta del précio ofrecido los censos que graviten sobre los almacenes y solares de agua, se pagará así mismo por cuenta de dicho precio el crédito hipotecario que se adeuda á D. Pedro Lacoste en los términos y plazos estipulados en su escritura y despues de cubierto el precitado crédito de D. Pedro Lacoste el resto que resulte se abonará en tres años consecutivos los dos primeros á razon de $220.683 cada uno y el tercero que vencerá en 1890 de $220.682. Cuya proposicion se publica por el término de veinte dias en conformidad á lo prevenido en el artículo 3º de dicho convenio para que si hubiera quien quisiese mejorarla acuda á presentar sus ofertas en el escritorio de la Comision situado en la calle de Mercaderes nº 28 á fin de cerrar la negociacion por la que ofrezca mayores ventajas en el precio, condiciones y garantía de pago á juicio de la Comision Liquidadora.
Los inventarios, tasaciones, títulos de dominio, concesion y demas antecedentes relativos á la propiedad de dichos almacenes estarán de manifiesto en el citado escritorio de la Comision Liquidadora de 12 á 3 de la tarde para los que quieran examinarlas. Habana, octubre 8 de 1879.—La Comision Liquidadora. 3307

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

SECRETARIA.

Por disposicion del Excmo. Sr. Presidente de esta Empresa se convoca á los señores accionistas de la misma para celebrar junta ordinaria con arreglo á los artículos 13, 21 y 23 del reglamento. Dicha reunion se efectuará el 26 del corriente, á las doce del dia, en la estacion de Villanueva. Habana, octubre 8 de 1878.—*Pedro Gonzalez Llorente*, Secretario. 3317

Casino Español de Guanabacoa.

Acordado por la Junta Directiva tener reuniones familiares el primer sábado de cada mes, se avisa por este medio á los señores socios á fin de que con su presencia y la de sus familias contribuyan á dar á estos actos la mayor importancia posible.
Guanabacoa y octubre 29 de 1879.—*El Secretario.* 3678

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

SECRETARIA.

La Junta Directiva de esta Empresa en sesion celebrada el 23 de setiembre último, acordó que por resto de utilidades se reparta á los señores accionistas un dividendo de uno y medio por ciento en oro sobre el capital social, pagadero este dividendo en billetes del Banco Español de la Habana con el aumento de 135 por 100 como equivalencia á metálico. Y se avisa á dichos señores que desde el dia 27 del corriente podrán ocurrir á la Contaduría de la Empresa, estacion de Villanueva, para percibir el libramiento contra la Tesorería, á fin de que cobren en esta lo que respectivamente les toque en la indicada distribucion. Habana, octubre 8 de 1879.—*Pedro Gonzalez Llorente*, Secretario. 3311

AVISO.

Compañía Española del Alumbrado de Gas de la Habana.

ADMINISTRACION.

Con objeto de evitar á los vecinos del Cerro, Jesus del Monte, Luyanó, calzada del Príncipe entre la esquina de Tejas y el puente de Chavez y de las demas calles pertenecientes á dichos barrios, las molestias de acudir á la Oficina central, para pedir metros ó cambios de éstos, instalacion de servicios ó su reparacion, así como para hacer depósitos y cuanto mas pueda ofrecérseles con relacion al alumbrado se les participa, que desde el dia 1º de Noviembre próximo quedará establecida una sucursal á los fines indicados, en la calzada del Príncipe Alfonso nº 382, cerca de la esquina de Tejas.
Las horas de despacho serán de 8 á 10 de la mañana y de 11 á 5 de la tarde.
Todo consumidor que traslade su domicilio de cualquiera de los expresados barrios á los demas de la Habana, deberá liquidar ántes en la sucursal; y los vecinos de éstos que se trasladen á los de la demarcacion á que se hace referencia en este anuncio, deberán liquidar en la administracion central, sin cuyo requisito no se admitirán pedidos para los nuevos domicilios.
Se suplica á los consumidores que tengan que dirijirse á la Sucursal, que si sus reclamaciones ó peticiones no son atendidas con toda puntualidad, se sirvan dar aviso á ésta Administracion. Habana y octubre 11 de 1879.—El Administrador general, *J. M. de los Rios.* bp 3391

Sociedad anónima Gimnasio de la Habana.

SECRETARIA.

La Junta Directiva de esta sociedad en sesion estraordinaria celebrada el dia 28 del actual tuvo á bien acordar que se repartiesen los títulos definitivos de las acciones que han de representar los señores accionistas en dicha sociedad.
Lo que de órden del Sr. Presidente se publica para general inteligencia, debiendo significar á los señores accionistas que desde el dia 1º de noviembre próximo pueden pasar de 3 á 4 de la tarde á recojer sus acciones por la Secretaría de la Empresa calle del Consulado nº 92. Habana 29 de octubre de 1379.—El Secretario, *Francisco de V. Cardenas.* bp 3677

GIRO DE LETRAS.

GELATS HERMANOS

CALLE DE AGUIAR 108,
esquina á Amargura.

Giran en todas cantidades, á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:
Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta, Almendralejo, Alburquerque, Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Barcarrosa, Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Buñol, Bermeo, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Corcubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero, Coruña, Corella, Durango, Denia, Estella, Ferrol, Frenegal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandía, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jabea, Jerez de la Frontera, Lastres, Lage, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró Manzanares, Mahon, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondoñedo, Monforte, Morellal, Murcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negreira, Noya, Orihuela, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lena, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caramiñal, Puebla de Tribes, Quintanar de la Orden, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Sangüesa, Tarragona Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía, Vinaroz, Vigo, Vivero, Valmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zomoza, Zornoza.

ZORRILLA Y CP.

BANQUEROS

23 OBISPO 23

ESQUINA Á MERCADERES.

HACEN PAGOS POR EL CABLE en todas las ciudades de España, Reino Unido, Francia, Alemania, Italia y Estados Unidos de América.
Se encargan de la compra y venta de bonos de los Estados Unidos, renta francesa y cualquier otra clase de valores públicos.
Facilitan cartas de crédito.
GIRAN LETRAS DE CAMBIO en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA,
ISLAS BALEARES, CANARIAS Y PUERTO-RICO,

tambien sobre Lóndres, París, Bayona, Orthez, Oleron, Turin, Milan, Roma, Venecia, Lisboa; Gibraltar, Tánger y Ceuta.
New-York, Boston, Filadelfia, New-Orleans, San Francisco y Baltimore.
Méjico, Veracruz, Mérida, Tabasco, Tampico, Puebla, Orizaba, Córdoba, Jalapa, Telue, Morelia, Querétaro, Guanajuato, San Luis, Zacatecas, Monterey y Durango.

Y EN ESTA ISLA.

Sobre Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Remedios, Nuevitas, Puerto Príncipe, Gibara, Santiago de Cuba, Manzanillo, Sancti-Spíritus, Trinidad, Cienfuegos y Santa Clara, Baracoa, Hoiguin, Pinar del Rio y Ciego de Avila. 1832

AVISO Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

EN LA PELUQUERIA

LA BELLA HABANERA,
MURALLA 50.

Especial para Señoras.—Se ha recibido un lindísimo surtido de trenzas de todos colores y tamaños, las hay de la montura corta y el pelo largo, asegurando que el gusto mas esquisito hallará donde satisfacer su deseo, como igualmente peinados derechos muy fácil de colocar, tambien tenemos un hermoso surtido de crespos ondeados y lisos de todos tamaños y colores de $1, 5 6, 8, 10, 12 y 14 par. Bucles tenemos un precioso surtido, los hay de todos colores y tamaños de $1, 2 3 par. Rizos en ganchos de $1 y 2 par, todo de última moda. Las trenzas las hay de todos precios de $8, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 28, 30, 34, 36, 38, 40, 45, 48, 50, 55 y 60 una. Es ganga, pues vista hace fé y se convencerán, de que no hay mas allá, hay tambien perfumería de los mejores fabricantes. **LA BELLA HABANERA,** MURALLA 50, frente á la sedería de Mestre.
3565

Situacion del Banco Espanol de la Habana en la tarde del Sábado 25 de Octubre de 1879.

Activo.

	Oro.	Billetes.	Oro.	Billetes.
CAJA........$			3600672 02	6634497
CARTERA:				
Vencimientos hasta 3 meses........$	1289690 86	2614698 77		
Idem de 3 á 6 idem	575393 56	2686200 68		
Idem á mas tiempo	4940732 53	2090000 00		
	6805816 95	739 809 45		
Documentos á cobrar cuenta agena	600 00	2179008 00	6806416 95	9569817 45
OTROS CREDITOS:				
Títulos del empréstito 25 millones	8855000 00			
Comisionados	668182 19			
Sucursales	767359 82	1103698 43		
Créditos vencidos	39976 12	2823104 54		
Cuentas varias		6184725 07	10330518 13	10111528 4
HACIENDA PÚBLICA CUENTA DE ANTICIPO SIN INTERÉS				45184988 90
PROPIEDADES:				
Fincas	116524 63			
Mobiliario	7956 20		124480 83	
GASTOS DE TODAS CLASES:				
Instalacion	21092 24			
Generales	49483 21	14617 69	70575 42	14617 69
			$20982663 35	71505449 08

Pasivo.

	Oro.	Billetes.	Oro.	Billetes.
CAPITAL........$			8000000 00	
FONDO DE RESERVA			390567 36	
OBLIGACIONES Á LA VISTA:				
Cuentas corrientes........$	4384233 27	10167942 20		
Depósitos sin interés	131363 57	417967 45		
Dividendos atrasados	11960 00	61230 45		
Corriente núm. 46	39900 00		4570456 80	10647140 10
BILLETES EMITIDOS:				
Por el Banco		13723381 30		
Emision de guerra		45184988 90		58908370 20
OTRAS OBLIGACIONES:				
Empréstito de 25 millones	162187 50			
Corresponsales	6590 98	44484 40		
Contrato de Contribuciones		178312 64		
Cuentas varias	5840796 92		6009575 40	222797 04
Saneamiento de creditos vencidos				1467563 07
INTERESES:				
Por cobrar			1766769 86	97416 39
GANANCIAS Y PÉRDIDAS			248293 79	161972 37
			$ 20982663 35	71505449 08

Habana 25 de octubre de 1879.—El Contador, *J. B. Carvalho.*—Vº Bº—El Director interino, *José Ramon de Haro.*

J. A. BANCES,

OBISPO 21. OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona; Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.
Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo nº 21, frente á la Plaza de Armas

Ricardo P. Kohly y Cp.

Calle de San Ignacio núm. 38

ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

Giran letras sobre las principales ciudades y villas de España á corta y larga vista. 1018

AVISOS VARIOS.

J. SUAREZ Y CPA.

FOTOGRAFOS
DE CAMARA DE S. M. EL REY,
O-REILLY 64,

en la casa precisamente que hace esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.
La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.
Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas
Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.
Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta isla, da extraoridnario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.
Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.
Retratos
BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO, imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.
Retratos

En porcelana,

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales y Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

AVISO.

Con fecha 25 de noviembre de 1876 y por escritura pública ante el notario D. Rafael de Villafuerte fué disuelta la sociedad mercantil que jiraba en esta plaza bajo la razon de Martinez y Trapaga quedando hecho cargo de todos los créditos activos y pasivos D. Juan Martinez de la Maza y bajo su esclusiva responsabilidad la liquidacion de la misma.
Cienfuegos 9 de octubre de 1879.—*Manuel Trápaga.* 3572

D. Cleto Diaz de Acevedo

avisa á las personas relacionadas con él en negocios ó intereses, que ha mudado su residencia á la calle de San Ignacio nº 44 esquina á Obrapía. 3188

AVISO AL PUBLICO.

En el taller de fundicion y maquinaria de MADURELL Y Cª calzada de Vives 135 Habana, se funde todos los dias hierro y bronce; montado este establecimiento con los adelantos del dia, recibe órdenes para cuantos trabajos se le comisione, que serán atendidos con prontitud, esmero y equidad en los précios. 3586

PILDORAS

DE

YODOFORMO-FERRADAS

INALTERABLES.

Segun proceder del Dr. Gandul.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.
El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.
Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.
El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.
☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.

OBSEQUIO DE $100.

LA PAMPA.

Por cada **20 centavos** que se gaste en esta casa, se regala una papeleta numerada para el **OBSEQUIO DE $100** B/B.
N. B). Ganará el OBSEQUIO, la persona que tenga el número igual al que obtenga el premio mayor de la REAL LOTERIA Sorteo 1048 que se ha de celebrar el dia 4 de noviembre de 1879. Depósito de **Tabacos y Cigarros** de todas marcas ***Lamparilla*** entre Habana y Compostela, Accesoria **C.**—C. PIUMA b 3594

EL RAMILLETE.

Fábrica de flores y artículos de moda, calle de la Muralla 58 entre Compostela y Habana

FRENTE Á LA PLATERIA LA LLAVE DE ORO.

Coronas fúnebres.

Por el último vapor francés acabamos de recibir un completo surtido de coronas de mucho gusto y novedad, preciosidades en bisquit, porcelana, canutillo, siempre-vivas, flores y otras diversas clases, todas las realizamos á précio de factura, tenemos coronas desde un peso hasta cincuenta; recomendamos á toda persona que necesite alguna pase por esta su casa y quedará complacida del buen surtido y baratez; por el mismo vapor hemos recibido un gran surtido de sombreros para señoras y niñas, de diferentes formas todos modernos: coronas de novia terno completo, belos bordados faldellines, canastillas, matas de flores para centro de mesa, jarrones, canastos de mimbre y otra diversidad de renglones, todos de novedad, pertenecientes al ramo.
LOS PRECIOS MODICOS. b 3541

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA

HABANA 30 DE OCTUBRE DE 1879.

SUSCRICION

abierta en esta Redaccion para socorrer las víctimas en las recientes inundaciones en la Península:

	Oro.	B. B.
Suma anterior	$ 19 15	6697 50
Sociedad de Beneficencia Catalana		500
Señores Jáuregui y Cª		200
Sus dependientes		100
Total	$ 19 15	$7497 50

El gran principio de la democrácia.

VI.

El colega democrático, despues de habernos puesto el inconducente ejemplo que nuestros lectores han visto al final de nuestro artículo anterior, concluye el suyo con los siguientes párrafos:

"LA VOZ DE CUBA sabe todo eso, y lo comprende tan bien como nosotros; pero quiere tener el gusto de discutir, sin que sus lectores digan que se ha dejado vencer por pereza. Escribe y seguirá escribiendo hasta que nos canse; y entónces habrá triunfado en toda la línea.

"Más, ántes de que triunfe, recuerden nuestros lectores su gran dialéctica, su admirable dialéctica. El sufrajio universal no es universal, dice, porque no votan los locos ni los niños. Si el sufrajio fuera universal sin el voto de los niños y los locos, añade, no daría á la voluntad nacional ninguna verdad, porque no podrían tomarse todos los votos. Si pudieran reunirse los votos, continúa, nunca se efectuaría ántes de existir, legalmente establecido, el sufrajio universal. Y concluye con aire satisfecho: "luego la democrácia no puede darnos ni siquiera la primera verdad, la verdad precursora á su constitucion definitiva."

"Juzgue el público si tenemos ó no razon, al llamar gran dialéctica á la dialéctica conservadora."

Así concluye el gran trabajo de *La Discuion*, el famoso alegato con el cual se había propuesto anonadarnos. Y adviértase que en el debate se trataba nada ménos que del principio fundamental de su escuela; es decir, de la cuestion más vital para la democrácia en el terreno de la doctrina. Calcúlese, pues, si no se habrá esforzado el colega y si no habrá puesto sus cinco sentidos para salir airoso de la empresa. Sin embargo, ahí está su obra; ahí está su gran escrito. Letra por letra y punto por punto lo hemos transcrito con toda fidelidad, y nuestros lectores están ya en disposicion de juzgar de su valor, y más en vista de las observaciones que al paso hemos ido haciéndole párrafo por párrafo. Fáltanos llenar esta taréa con los dos últimos que acabamos de copiar, y vamos á hacerlo.

Supone *La Discusion* que nosotros discutimos por gusto, y á fin de que nuestros lectores no digan que hemos dejado vencernos por pereza. Pero en esto se equivoca el colega. Nosotros, léjos de discutir por gusto, quisiéramos no tener nunca la necesidad de discutir. Discutimos, porque nuestro deber es defender los buenos principios, los eternos principios de verdad y de órden en una palabra, los principios que sirven de fundamento á la sociedad y guardan su porvenir. ¡Cuánto placer nos causaría el ver á estos principios universalmente acatados! Esté seguro el colega que entónces no discutiríamos nunca. Pero cuando vemos á esos principios rudamente combatidos, ¿qué hemos de hacer más que defenderlos? Cuando vemos la audacia con que se procuran minar los cimientos en que descansa el edificio social y el empeño con que este edificio procura derribarse, ¿nos cruzaremos de brazos contemplando estúpidamente el trabajo de demolicion, sin hacer nada para impedirlo, cuando nuestra conciencia nos dice que algo podemos hacer en este sentido?

Pero si no es verdad que combatimos *por gusto*, sí lo es que lo hacemos *con* gusto, porque no concebimos placer más grande que el sentimiento íntimo del cumplimiento del deber. Otro motivo tenemos tambien para discutir *con* gusto, y es cuando, como en la ocasion presente, tenemos la fortuna de encontrarnos al frente con caballeros que no se extralimitan en la discusion, que no apelan al arma innoble de las personalidades, y que saben guardar á sus adversarios todas las consideraciones que la buena educacion exije; cosa que, por desgracia, se olvida aquí con tanta frecuencia, y de una manera tan deplorable.

No sabemos por qué dirá el colega que lo que nos proponemos es *cansarle*, para luego cantar victoria en toda la línea. Absurdo sería que nos creyésemos capaces de *cansar* á un paladin tan esforzado, que ha sostenido ya con nosotros luchas empeñadísimas, y que en su reciente campaña contra *El Triunfo* ha demostrado que es incansable. Tenemos, eso sí, la seguridad de vencerle, pero no por el cansancio, ni porque nuestra dialéctica sea mejor que la suya; sino pura y simplemente porque tenemos razon, y él no la tiene.

Y ya que con tanto gusto hemos proclamado la caballerosidad del colega en la discusion, sobre todo en lo que hace á las formas, sentimos sobremanera no poderle tributar igual elojio tratándose de la buena fé con que reproduce nuestros argumentos. Vamos á ver: ¿crée de veras el colega haberlos extractado fielmente en el último párrafo de su artículo, que más arriba reproducimos? ¿Crée de veras que nosotros, para probar que el sufrajio *universal* es una mentira, no hemos presentado más argumentos sino el de que no se permite votar á los niños y á los locos? ¿Será tal vez que el colega no lee nuestros escritos? Si no los lée, ¿cómo los impugna? Y si los lée, ¿cómo pretende persuadir no solo que ese es el argumento, sino el único argumento que hemos presentado para probar que el sufrajio *universal* no es más que una fábula, mejor dicho, una indigna farsa con la cual la democrácia procura seducir las muchedumbres, puesto que no ha habido, ni hay, ni puede haber semejantes *universalidad* en el sufrajio?

No comprendemos lo que en estos últimos dias le ha sucedido al colega. Él, que con tan contundente efecto esgrimió la lójica contra *El Triunfo*, se olvida completamente de la lójica al discutir con LA VOZ DE CUBA. Y no solo se olvida de la lójica, sino que hasta de nuestras palabras se olvida, lo cual es indisculpable puesto que las tiene á la vista. Sin embargo, nuestros argumentos han producido tan honda impresion en su mente, que aún cuando los terjiversa de la manera más deplorable, no puede escapar de sus ineludibles consecuencias, siquiera procure atenuar su importancia. He aquí de que manera formula la consecuencia general de dichos argumentos, suponiendo que así la hemos formulado nosotros: "La democrácia no puede darnos ni siquiera la primera verdad, la verdad precursora á su constitucion definitiva."

En efecto, aunque formulada en otras palabras, esta es *una* de las consecuencias que de nuestros argumentos se deducen; pero no es la única, y ni siquiera la más importante. Y no sabemos por qué al colega le parezca estraño que nos hayamos fijado en esta consecuencia, cuando su importancia es tan grande en el órden de las ideas, y cuando ella demuestra del modo más completo lo absurdo del principio fundamental sentado por el colega, que dió orijen á este debate; principio segun el cual *la voluntad nacional es, para la democrácia*, LA ÚNICA VERDAD

Esa consecuencia importante la hemos dejado sentada de una manera indestructible. Y aun cuando pudiéramos no ocuparnos ya más de ella, puesto que en el terreno de la lójica es absolutamente inexpugnable, no estará de más corroborarla con otras declaraciones de la misma *Discusion*, que comparadas con las formuladas anteriormente presentan un maravilloso contraste, como que les son diametralmente opuestas. En su número del dia 21, en un artículo titulado "*Oportunismo*," refiriéndose á la manera de proceder del partido democrático en España despues de la revolucion de 1868, escribió las siguientes palabras:

"Los liberales en 1812 y el partido progresista, continuador de sus tradiciones, vinculaban la soberanía en el pueblo y declaraban el sufrajio fuente de todo derecho. La democracia admitió el sufrajio universal, con todas sus imperfecciones, como el medio mas seguro de realizar la representacion en el gobierno, pero proclamó la soberanía del derecho; *los derechos individuales ó naturales, inviolables é ilejislables*, AUN PARA EL SUFRAJIO UNIVERSAL; *y esa es la escencia primera de la democracia: el gobierno de sí mismo*, con la integridad, en cada individuo, de los derechos naturales."

Esto fué el dia 21. La proposicion absoluta sentada el dia 2 por el mismo colega, era esta: "La democracia .... no impone sus teorías: las deja todas á la voluntad del sufrajio. *La voluntad nacional es para ella* LA ÚNICA VERDAD."

La contradiccion es palpable. Si la democracia no impone sus teorías, si las deja todas á la voluntad del sufrajio, y si la voluntad nacional, espresada por este sufrajio, es para ella la única verdad, ¿cómo se atreve á formular por sí y ante sí una série de derechos, y luego los declara *inviolables* É ILEJISLABLES, áun para el sufrajio universal? ¿Son verdades esos derechos? Pues si lo son, solo pueden serlo por haberlas declarado tales el sufrajio universal; y entónces, ¿cómo pueden ser anteriores y superiores á este sufrajio? Ahora, si esos derechos declarados inviolables é ilejislables por la democracia, son realmente anteriores y superiores al sufrajio, como dice *La Discusion* del dia 21, no es cierto que este sufrajio sea la única fuente de la verdad y del derecho, como aseguró *La Discusion* del dia 2. El cambio de frente ha sido completo en 19 dias.

Estas doctrinas del colega democrático son contradictorias. ¿Cual de ellas será la buena? Democráticamente hablando, debe serlo la última, porque es la más reciente. Pero es el caso que esta doctrina, analizada á fondo, no puede decirse que es la verdadera sin herir de muerte á la misma democracia, dando el traste con su principio fundamental. Preciso nos es poner esto en claro, porque de otra manera no llenaríamos el objeto de estos artículos, que es demostrar la falsedad de los principios que sirven de base á la democracia, y por ende á todas las escuelas liberales.

Si esos que el colega llama *derechos individuales ó naturales*, son, como él asegura, inviolables é ilejislables áun para el sufrajio universal, es evidente que deben ser anteriores y superiores á él. De esto resultan incuestionablemente dos cosas: la primera es, que el sufrajio universal no puede ser la única verdad conocida, ni la única fuente de la verdad, puesto que hay verdades que le son anteriores y superiores. Es la segunda, que ese sufrajio no puede ser la fuente del derecho, puesto que hay derechos que le son anteriores y superiores. A esto agregaremos, que no puede ser tampoco la fuente de la autoridad, puesto que hay asuntos que han sido declarados fuera de su jurisdiccion, es decir, absolutamente ilejislables para él. Y es evidente que la autoridad que así pone limitaciones á la jurisdiccion del sufrajio universal, y define y determina derechos que le son anteriores y superiores, debe ser ella misma superior á este sufrajio, puesto que le impone sus determinaciones.

Y ¿quién constituye esta autoridad? ¿De dónde se derivan sus facultades? Porque, bien mirado, son facultades lejislativas de primer órden, como que definen y determinan derechos, y no como quiera, sino derechos inviolables é ilejislables, y los definen y determinan no solo sin el auxilio del sufrajio, sino imponiéndoselos al sufrajio.

Léanse con atencion las palabras del colega. "La democrácia [dice] *admitió* el sufrajio universal, pero *proclamó* la soberanía del derecho, los derechos naturales, inviolables é ilejislables." De modo que, segun acabamos de ver, todo esto lo hizo la democrácia. Y todavía hizo más: declaró "el gobierno de sí mismo, con la integridad, en cada individualidad, de esos derechos naturales" que ella misma había definido y determinado.

Importantísimas son estas declaraciones, y sin duda que la democrácia debe ser una cosa muy grande y muy encumbrada para poder hacerlas. Porque adviértase que la democrácia no procedía en esto como un filósofo que emite una opinion fundada en raciocinios y pruebas más ó ménos evidentes, para persuadir á las gentes á que pensáran lo mismo. La democrácia procedía como lejislador revestido de autoridad lejítima é indisputable. No emitía una opinion: imponía un mandato, y lo imponía con imperio.

Y ¿qué cosa era esa democrácia que tal hacía? ¿Era acaso la gran mayoría del pueblo español, manifestando su voluntad por medio del sufrajio? Porque la palabra *democrácia* todos sabemos que significa "el pueblo ejerciendo la soberanía." Y á la verdad que no se necesitaba ménos que la soberanía en accion para resoluciones tan graves; y no una soberanía restrinjida en el desempeño de sus tareas ordinarias, sino una soberanía plena, ejerciendo funciones constituyentes.

Pues no hay nada de esto. Segun nos dice la misma *Discusion*, la llamada democrácia que tal hacia no era más que el grupo comparativamente pequeño de individualidades que en España venia propagando la doctrina democrática desde 1854, individualidades entre las cuales se contaban Castelar, Rivero, Pi y Margall, Salmeron, y otros por el estilo. Esa era la llamada democrácia, que se erijió en soberana lejisladora del género humano!

De manera que ya no es la voluntad de la nacion manifestada por la universalidad del sufrajio la que define é impone principios, y declara verdades, y crea derechos: es una pequeña reunion de hombres la que hace todas estas cosas, y proclama su propia autoridad infalible é irrevocable, puesto que sustrae sus decisiones hasta á la autoridad de la nacion.

Absurda como es la pretension por lo exhorbitante é infundada, es, sin embargo, lójica; porque la verdad es que si esos padres de la democrácia española hubiesen reconocido, como *La Discusion* del dia 2, que la voluntad de la nacion, espresada por el sufrajio, era la única verdad, los famosos derechos naturales é ilejislables se hubieran convertido cualquier dia en asunto de lejislacion, y habrían podido desaparecer. Y hé aquí como, por la accion de los mismos fundadores de la democrácia española, han venido á ponerse en claro dos verdades, que son muy importantes en la presente discusion. Es la primera, que aun cuando se considere necesario el sufrajio, más ó ménos lato ó restrinjido, como el medio más seguro de realizar la representacion en el gobierno, este sufrajio debe funcionar dentro de ciertos límites de los cuales no puede salir. Y la segunda es, que por encima del sufrajio, ó sea de la democrácia, existe la autoridad que puede y debe señalar aquellos límites.

Estas dos verdades, que no puede impugnar el colega porque se deducen lójicamente de lo que él mismo asegura, son la negacion más completa de los grandes principios fundamentales de la democrácia.

R.

Noticias de Cuba.

En última hora publica *La Bandera Española* de Cuba del 25, lo siguiente:

Ejército de Cuba.—1ª Division.—Departamento Oriental.—E. M.—Seccion 2ª.—Novedades ocurridas en esta division en el dia 19.

Se han presentado dos hombres y tres mujeres á la columna de Yateras.

En el cuarton Juan Diaz de Ságua, ha sido asesinado el Alcalde de barrio D. Juan Ricardo.

En Palma Soriano se ha presentado un individuo desertado del enemigo.

Dos desertores de la vanguardia de la partida del cabecilla Crombet se presentaron á la autoridad militar de Palma con tres armas y quinientos cartuchos, manifestando haber dado muerte al titulado oficial que los conducía, cuyo cadáver fué recojido y que la expresada partida intentaba atacacar al injenio Hatillo, con el fin de llevarse la negrada.

La muerte del titulado oficial y el haber reforzado instantáneamente el destacamento con doscientos hombres de Bailen, hizo variar la intencion del enemigo que ni siquiera se aproximó al injenio. Inmediatamente salieron fuerzas en persecucion de dicha partida.

En el dia de hoy, veinticuatro hombres al mando de un oficial del batallon de Madrid que conducian doce acémilas que debian tener cargadas de raciones á su regreso de Juracuá, fueron atacados por una partida de 50 á 60 insurrectos, resultando en la primera descarga un soldado muerto y tres heridos de Madrid, uno de los cuales falleció al poco rato, y otro herido de injenieros, más una acémila muerta y otra herida. La tropa expresada sostuvo cerca de una hora de fuego, batiendo al enemigo y dispersándolo sin haber perdido una sola acémila ni una cápsula, causando al enemigo un muerto y 3 ó 4 heridos.

El Teniente coronel D. Roque Rodon llegó en este dia á San Luis con su columna, compuesta de 170 hombres, habiendo reconocido toda la parte Sojo, Cayo-Rey, Sabana, Miranda, y compuesta al propio tiempo la línea telegráfica inutilizada por el temporal desde Mayarí á Cauto.

En Troncones se presentó una partida que fué perseguida inmediatamente por fuerzas de Nápoles.

Nueve esclavos del cafetal Doloritas, fugados el 1º del actual, se han presentado voluntariamente á la fuerza que salió en su persecucion, manifestando que el motivo de su fuga consistió en el mal trato recibido del mayoral. Aclarados los hechos, el dueño ha despedido á dicho funcionario.

A la dotacion del ingenio "Mejorana" se aproximaron cuatro insurrectos que se dispersaron á los disparos de uno de los fuertes del batey.

El jefe de la brigada de Manzanillo participa haberse presentado en la noche anterior en el Horno una pequeña partida que se llevó al Alcalde de barrio, soltándole al poco tiempo. Inmediatamente salieron á perseguirle 25 hombres de la guerrilla de Antequera.

Las guerrillas á pié del Regimiento de España se hallan recorriendo las calzadas del Yara, y fuerzas de caballería y voluntarios la parte del Purial.

El jefe de la primera Brigada desde Baracoa me ha participado tener noticias, aunque sin detalles, de que las columnas de Talavera y San Quintin han sostenido encuentros con la partida de Limbano Sanchez, continuando sobre ella una activa persecucion. Al propio tiempo me manifiesta haber reanimado completamente el espíritu en la jurisdiccion, un tanto alarmada por los últimos acontecimientos, y que se inician las presentaciones, habiéndolo verificado el dia 17, 37 hombres útiles y 6 familias.

—En la Capitanía General se nos han facilitado las siguientes noticias:

Un escuadron de caballería del Regimiento de la Reina tuvo un encuentro, entre las jurisdicciones de Holguin y Victoria de las Tunas el 2, con las partidas de Goyo Benitez y Quesada, la que batió haciéndole un muerto, ocupándoles varias armas y otros efectos.

En la jurisdiccion de Guantánamo se han presentado á indulto 8 personas.

Importante reunion.

Segun noticias del *Diario* de Matanzas, á las siete de la noche del próximo dia 31, se celebrará en la Casa de Gobierno de aquella capital por invitacion del Gobernador, Excmo. Sr. D. Tomás de la Reina, una junta de hacendados y propietarios, con el objeto de discutir y acordar las medidas más oportunas que deben adoptarse para seguridad de los injenios y evitar los incendios en la próxima zafra.

La enerjía por parte de las autoridades y la prevision y accion comun de los hacendados impedirán seguramente siniestros lamentables no siempre debidos á la casualidad.

El llanto sobre el difunto.

Pocas veces habrá tenido tan exacta aplicacion este proverbial dicho como en la ocasion presente La casa de los Sres. Barbon y Comp. remitió hace dias fondos á los inundados de la Península. Hé aquí la carta en que se nos notifica:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. nuestro: Cumpliendo los deseos de los donantes, hemos remitido por cable el dia 27 del corriente, á los Sres. Saenz é hijos, de Madrid, la cantidad de *seis mil setecientos noventa y cuatro pesos, 72 centavos en oro*. Con órden de situarla por telégrafo, por mitad á los Sres. Arzobispos de Granada y de Valencia, para que socorran con ella el mayor número posible de desgraciados de las inundaciones en nuestra Península.

Dicho importe es producto de las suscriciones publicadas en los periódicos, á saber:

De la Lonja de Víveres....$		3000 00
Del gremio de Almacenistas de Víveres		12125 00
Idem, idem, Tasajeros		1850 00
Donativo de los Sres. Miró y Otero		75 00
Total en billetes......$		17050 00
Que invertidos en oro al premio de 134 por 100 producen en oro..........$		7286 32
Ménos costo del Cablegrama 6½ por 100 sobre..$	6794 72	
$	441 66	
Costo del despacho.........."	49 94	491 60
Líquido en oro $		6794 72

Igual á la cantidad remitida. Agradeciendo á usted la publicacon, para satisfaccion de los donantes.

Quedamos sus atentos S. S.—*J. Barbon y Comp.*

Su casa, 30 de Octubre de 1879.

La verdad en su lugar.

Como la pasion política todo lo invade, nuestro colega *El Triunfo* censura acremente fundándose en noticias equivocadas que sin duda le facilitaron, la conducta de nuestro amigo y correligionario el Sr. Alcalde Municipal de Ságua, pero el diario conservador de aquella villa contesta victoriosamente todos los cargos que se le dirijieron y justifica la conducta de aquella digna autoridad.

Hé aquí en que términos lo hace:

LO DE SIEMPRE

"Repetidas veces lo hemos dicho, y cada dia que trascurre tenemos motivos para afirmarnos más y más en nuestra aseveracion: "El partido liberal y especialmente su principal órgano en la prensa, *El Triunfo*, hemos repetido hasta la saciedad, tiene por norma y parece obedecer al criterio, de desprestigiarlo todo." Es un sistema como otro cualquiera, pero de fatales consecuencias.

Las Autoridades subalternas sobre todo, son constante objeto de las inculpaciones del colega habanero; y si los individuos que las representan pertenecen al partido Union Constitucional con mucho más motivo se ensaña contra ellas, no reparando siquiera en saltar por sobre el sentido comun. Tal hace ayer en el suelto que bajo el título "La Luz de Ságua", publica en sus columnas, y para que nuestros lectores puedan convencerse de que no exajeramos en lo más mínimo, vamos á reproducirlo íntegro. Dice:

"Con sorpresa hemos sabido que el Sr. Alcalde Municipal de Ságua se opone á que se publique nuevamente en aquella localidad el periódico liberal "La Luz" y decimos con sorpresa, porque segun nos consta, el Excmo Sr. Gobernador General ha tenido á bien suspender la multa impuesta á nuestro estimado colega, autorizando desde luego su reaparicion. Es más; hemos visto una comunicacion oficial de la Secretaría del Gobierno General trasladada al Alcalde Municipal, de lo resuelto favorablemente por S. E.

"Todo ha sido en vano; el Sr. Alcalde insiste en su negativa, sin que ninguna consideracion le haya hecho cejar. Esto es incomprensible en el órden legal.

"Cuando vemos la manera que tienen algunos Alcaldes de ejercer la autoridad, nos parece que aún estamos bajo el mando de los Tenientes Gobernadores y quizás en peor situacion, por que al fin los Tenientes Gobernadores sabian por lo ménos obedecer las órdenes superiores, al paso que hay Alcaldes Municipales, muy pocos por fortuna, que se olvidan de que son los delegados del Gobierno, y que, por lo tanto, están en el deber de prestarlo pronta obediencia.

"Antes de concluir nos permitiremos llamar la atencion del Gobierno General acerca de la resistencia del Sr. Alcalde Municipal de Ságua en el particular que acabamos de indicar, seguros de que adoptará, en su rectitud é imparcialidad, una medida eficaz para que no se estorbe por más tiempo la publicacion del periódico "La Luz."

Como se vé, el colega manifiesta la sorpresa que le ha causado el que el Sr. Alcalde Municipal de Ságua se oponga, segun dice, á que en esta localidad se publique nuevamente el periódico liberal titulado "La Luz", y esta sorpresa, añade, es debida á haber leido una comunicacion de la Sria. del Gobierno General trasladando á dicho Alcalde la resolucion del dicho Gobierno por la cual se suspendía la multa impuesta al referido colega, autorizando desde luego su reaparicion. Esto es lo que asevera *El Triunfo*, y en su dicho hay precisamente una de las dos cosas; ó no ha visto la comunicacion que supone haber leido, ó no sabe leer. Puede escojer entre esta disyuntiva. Si realmente la ha visto, al afirmar que la misma iba dirijida al Alcalde Municipal de Ságua, falta á sabiendas á la verdad; pues no es á este sino al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia á quien el Gobernador General dirije la referida comunicacion, por cuyo conducto, para poder darle cumplimiento, debía recibirla él primero, como en realidad la recibió. Hay más en dicha comunicacion, y esto si *El Triunfo* la ha leido debe saberlo, se dice haber sido, *no suspendida*, sino *perdonada* la multa de que se trata, y que si circunstancias especiales no ameritan lo contrario, se permita el que dicho periódico reanude sus tareas. La única autoridad competente para estimar si estas circunstancias especiales concurrian ó no, era el Gobernador de la provincia á quien la comunicacion del Gobierno General iba dirigida, y por consiguiente mal podia el Alcalde Municipal de Ságua, por sí y ante sí, resolver una cuestion que no era de su incumbencia. El permitir desde luego la publicacion sin aguardar á que por su Superior gerárquico se autorizara, hubiera sido abrogarse facultades que no están en el círculo de sus atribuciones, y sobreponerse á lo que habían prevenido para tales casos.

Lo que ha pasado es lo siguiente: el editor de "La Luz" que se encontraba en la capital, así que tuvo noticia de haber sido condonada dicha multa, y de la comunicacion que sobre ella se pasó al Gobierno Civil de esta Provincia, se hizo con una copia ó certificacion de ella, y llegado á esta localidad la presentó al Sr. Alcalde Municipal con la pretension de que desde luego le permitiera la publicacion del periódico. El referido Sr. Alcalde, con la prudencia y tacto que le caracterizan, manifestó al Director de "La Luz" no serle posible acceder á sus deseos, interin no recibiera dicha comunicacion por su genuino conducto y no se resolviera por la 1ª Autoridad de la Provincia si las circunstancias especiales á que aquella se refería, existian ó nó; y tanto es así, como que desde el momento que oficialmente se le comunicó la referida resolucion, autorizó la publicacion del periódico. Ignoramos como hubiera obrado *El Triunfo*, á encontrarse en el lugar del Sr. Alcalde Municipal de Ságua; pero sí aseguramos que el proceder de este, es el legal, el justo, y el que el simple sentido comun aconseja.

Ahora, como que á diferencia del cofrade liberal no pretendemos nunca que se nos crea bajo nuestra palabra, sino que demostramos en todas las cuestiones la verdad de nuestros dichos, he aquí la comunicacion del Gobierno General á que se contrae el colega, y que de nuevo aseveramos no ha leido, ó que no sabe comprender lo que lée. Dice así:

"Por la Secretaría del Gobierno General con fecha 15 del actual se comunica á este Gobierno lo siguiente.—Excmo. Sr. con fecha 4 del que cursa dirigí á V. E la siguiente comunicacion.—Excmo. Sr: Visto lo manifestado por V. E. en comunicacion 25 de Setiembre último al devolver las instancias promovidas por el editor del periódico "La Luz" que se publica en Ságua en queja contra el censor de aquel punto por haber dispuesto la suspension del periódico; el Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido declarar que tanto V. E. como el Alcalde Municipal estuvieron de lleno en el presente caso en el uso y ejercicio de sus facultades y atribuciones segun los preceptos de la ley de imprenta vigente; pero que toda vez que en 29 de Agosto último se acordó y comunicó á los Gobiernos Civiles el alzamiento de las multas impuestas por delitos y faltas de imprenta, no debe impedirse que continúe dicho periódico su publicacion. Lo que de órden de S. E. comunicó á V. E. para su conocimiento y efectos siguientes. Lo que de la propia órden reitero á V. E. como resultado de su comunicacion fecha 4 de Octubre recomendándole que no haga una excepcion perjudicial al referido periódico 'La Luz' sino lo exigen las circunstancias especiales que concurran en la multa impuesta al citado periódico.—Lo que traslado á V. S. para su cumplimiento, y con el fin de que si la multa impuesta al periódico "La Luz" fué cobrada del depósito y su importe entregado al Hospital Civil ántes del 29 de Agosto, fecha hasta donde alcanza la gracia concedida por el decreto de 19 de Setiembre último, no debe permitir la publicacion de dicho periódico interin no reponga el depósito sirviéndose V. S. en este caso remitir el documento á este Gobierno que así lo acredite para que obre en el expediente instruido sobre este asunto; pero si la multa fué cobrada y entregada en fecha posterior al 29 de Agosto ó existe cualquier circunstancia por la cual no se han llenado los requisitos prevenidos, que desde luego, condonada dicha multa comunicado al efecto al Director de dicho periódico que puede dar principio á su publicacion."

Recibida la anterior comunicacion en esta Alcaldía, al mismo dia se levantó la suspension que pesaba sobre el periódico "La Luz" y este empezó á publicarse de nuevo desde el siguiente. ¿Que tiene que objetar á esto "El Triunfo"? Seguramente que nada. ¿Rectificará? Allá veremos.

Noticias de Méjico.

Recibimos periódicos de aquella república, que alcanzan al 19, y vemos que las cosas, van de mal en peor. Los pronunciamientos y rebeliones se suceden unas á otras y el poder central se reconoce impotente para hacer conservar el órden. Hé aquí, las nuevas convulsiones ocurridas en diferentes estados, segun *El Cronista* de aquella capital.

Dice así:

"Comienza á perturbarse la tranquilidad pública que más ó ménos se había conservado hasta hoy.

En el último número del *Cronista* hablamos de los trastornos que han aparecido en Chihuahua y Durango, trastornos que tienen por objeto el desconocimiento de los poderes locales de las dos entidades federativas. Varios cantones se han sublevado y la lucha civil ha vuelto á ensangrentar el territorio de Chihuahua.

Segun las últimas noticias oficiales, ha sido derrotada una partida de los pronunciados contra el Gobernador Trias, quedando prisionero el comandante D. Teodoro Casavantes; pero fácil es comprender que estos accidentes tienen poca importancia cuando á la retaguardia de esos vencidos quedan otras partidas armadas, y muy especialmente la fuerza moral que repele con tanta energía la permanencia del Sr. Trias en el gobierno de Chihuahua.

Por otras causas, que no se relacionan con la conducta atribuida al Sr. Trias, los pronunciados de Durango desconocen al gobernador Flores; este señor ha confesado de una manera oficial, que es impotente para destruir las partidas de pronunciados que han aparecido en diversas partes del Estado. Esta confesion tiene el mérito de la franqueza, aunque por otra parte viene á justificar las acusaciones que han hecho sus adversarios al Sr. Flores, relativas al abandono, inercia ó falta de talento para organizar siquiera medianamente la administracion del Estado, porque apénas han aparecido esas partidas que el Sr. Flores califica de poca importancia, cuando ya viene diciendo que aquel es impotente para acabar con ellas.

Tambien en Durango comienzan las derrotas de los pronunciados, segun los partes oficiales que ha publicado el *Diario*; no serán las últimas, y sin embargo, lo mismo que en Chihuahua, esos accidentes no resolverán definitivamente la cuestion. Los sucesos están encargándose de poner en evidencia esta verdad.

Varios periódicos han consignado la noticia del pronunciamiento de Villachuato, Puruándiro y otras localidades de Michoacan, sin saberse el plan que proclaman; á pesar de los detalles que se dan, parece que tales noticias no se confirman: lo mismo ha sucedido con las que dimos de Sonora, refiriéndonos á un periódico de Mazatlan, porque contrariando á éstas, el gobernador del Estado, que acaba de llegar á esta capital, asegura que la tranquilidad se conserva inalterable en aquella parte de la República.

El coronel José del Rio, se ha pronunciado en la costa de Veracruz, reconociendo al general Negrete como Jefe del ejército restaurador, segun asegura el Combate.

En Tepic sigue la lucha, sin esperanzas de que tenga siquiera una tregua tan prolongado batallar; las últimas correspondencias dicen que el dia 3, seguramente del mes de Setiembre, tuvieron las fuerzas federales un encuentro con los sublevados en el Cerro de Tacote, en el que murieron diez soldados del 10 de caballería, y el oficial Camacho. Se teme, con mucho fundamento, que el regreso á Tepic del general Escudero reanime más, si es posible, el odio que ya domina mútuamente entre los combatientes.

Ya hemos dicho que los sucesos de Chihuahua, Durango y Tepic, no son en sí mismo un peligro sério para esta situacion; sin embargo, si no se terminan pronto, pueden robustecerse con los diversos elementos disolventes que necesariamente tienen que surgir en la próxima crísis electoral en que ya nos encontramos, y entónces parece dificil anunciar que podrá suceder.

El viaje de Cánovas.

Sobre el último viaje del Sr. Cánovas del Castillo por Europa leemos en un colega madrileño:

"Ya sabemos positivamente, dice, que el Sr. Cánovas del Castillo no ha tenido en Munich entrevista alguna con el príncipe de Bismark, aun cuando de haberse encontrado en su camino, de seguro hubieran tenido placer en verse esos dos hombres de Estado. El Sr. Cánovas del Castillo no ha estado en Alemania, y en Munich debieron confundir con él á otra persona, pues se ha limitado su escursion á Suiza, el lago de Costanza en su parte helvética, la Italia del Norte y la Francia del Mediodía. No conociendo los lagos de Como y de Mayor, se detuvo en ellos algun tiempo, así como en Milan y Génova, donde fué á encontrarlo nuestro representante en Italia, y á la fecha de las últimas noticias visitaba á Cannes y Niza.

Su deseo parece era permanecer en Italia y Francia algun tiempo más; pero su patriotismo le llama á España, en virtud de las noticias de Cuba y de la probabilidad de que se adelantase la reunion de las Córtes. Desde Marsella es probable, por tanto, que venga á Barcelona para pasar en la capital de Cataluña y en Valencia la primera quincena de Octubre y regresar en seguida á la córte.

Desde el extranjero, como en Madrid, ha mantenido constantes y afectuosas relaciones con el presidente del Consejo, el ministro de la Gobernacion y los demás amigos que cuenta en el Gabinete. Tambien parece ha sido honrado con comunicaciones de S. M., quien guarda hácia su antiguo ministro un afecto que nada puede alterar.

Aunque viajando como simple turista el Sr. Cánovas del Castillo, allí donde fué conocida su presencia mereció las más delicadas atenciones de todo el mundo. En Suiza, el embajador francés en Berna, republicano de los de la víspera, dió en honor suyo un banquete, al que convidó á las autoridades federales y al cuerpo diplomático, y en Niza, el prefecto se puso inmediatamente á sus órdenes, lo que prueba que los representantes oficiales de la república francesa desean demostrar la cordialidad de relaciones con los hombres de Estado que más han hecho por la monarquía de S. M. Alfonso XII, cuya recepcion en Arcachon está aún en la memoria de todos."

NOTICIAS VARIAS.

El Excmo. Sr. Marqués de Peña-Plata, acompañado de los Jefes de que tienen noticias nuestros lectores, salió en la mañana de ayer de Manzanillo para Bayamo.

El General Gamir, un tanto restablecido de su enfermedad, llegó ayer á Santa Clara.

Los conocidos fabricantes de esta capital señores Jáuregui y Comp. y sus dependientes, se han servido remitirnos para los inundados, dentro de una atenta carta, $300 billetes, de los cuales corresponden 200 á los señores Jáuregui y Comp. y 100 á sus dependientes.

Estos rasgos de desprendimiento de que, por fortuna, se han dado ya frecuentes ejemplos, desde que se abrió la suscricion, son dignos de notarse y hacen honor á esta nuestra época.

La captura de que ayer dimos cuenta, dice *El Comercio* de Ságua, en las ocurrencias del dia, del sujeto llamado José Isidoro Hernandez, conocido por Lolo el Guayabero, es de más importancia de lo que en un principio habíamos creido, pues se trata de un afamado bandido que ha cometido varios horrorosos crímenes y cuya captura se hallaba sumamente recomendada por las autoridades superiores. Escapado últimamente de la cárcel de Santa Clara, negó en un principio ser Lolo el Guayabero, al ser detenido en esta localidad, pero al fin confesó.

Felicitamos por esta captura al celador del barrio Norte, Alcalde de barrio del primer distrito, y demás agentes de la autoridad que la llevaron á cabo. Dicho prófugo se hallaba provisto de un enorme puñal, que le fué ocupado."

Por el juzgado de primera instancia del distrito de Jesús María se manda á todos los acreedores de la quiebra de J. Remolina y comp. que dentro del término de treinta dias hábiles presenten á los Síndicos, D. Ernesto Beltran y D. Francisco Monzon los títulos justificativos de sus créditos en el modo prescrito en el artículo mil ciento dos del Código de Comercio, para proceder al exámen y reconocimiento en la junta que deberá celebrarse el dia 15 del entrante mes de Diciembre en el Juzgado, O'Reilly 13, y se les cita para que concurran á ella personalmente ó por medio de apoderado autorizado por poder bastante.

El Cónsul de S. M. en Santo Domingo, en despacho número 190, de fecha 15 del que cursa, dice al Excmo. Sr. Gobernador General, lo siguiente:

"Excmo. Sr.—Muy Sr. mio: Tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. E. que en comunicacion que hoy mismo me dirije este Sr. Ministro de Relaciones Exteriores me notifica para los fines que interesan al comercio en general, que los puertos de Puerto Plata y Monte-Cristo, han sido cerrados oficialmente al tráfico de la mar, á consecuencia de haberse declarado los distritos de aquellos nombres en rebelion contra el Gobierno legítimo de la República.—Las leyes sobre bloqueo se harán efectivas á los quince dias de la fecha para los buques procedentes de las Antillas, treinta para los del continente americano y cuarenta y cinco para los de Europa."

Dice "El Imparcial" de Trinidad.

Es público y notorio que á un vecino de este Término con finca lindando ó en terrenos mismos de Sancti Spíritus, se le mandó á pedir una buena suma hace dias, por unos hombres armados que le llevaron los víveres que para aquella conducían.

Léjos de intimidarse, y ménos de acceder á los deseos de aquellos criminales, dió parte á la autoridad más cerca del lugar, y se procedió á la persecucion de aquellos.

El ejemplo dado por ese vecino, debe ser seguido por todos; para no exponerse á conflictos muy graves, pues tenemos entendido que las autoridades están dispuestas á castigar muy severamente á todo el que acceda á intimaciones de esa naturaleza.

Parece que ha presentado la renuncia de Concejal del Ayuntamiento de Matanzas el Sr. D. Adolfo Porset.

El vapor correo español *Antonio Lopez* saldrá de este puerto para el de Puerto Rico y Cádiz el dia 5 de Noviembre.

Hasta las dos de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de Correos la correspondencia que han de conducir para dichos puntos. Desde dicha hora, hasta media ántes de la salida del vapor, se recibirá con doble franqueo, lo mismo que en los buzones de alcance que hay establecidos.

Por la secretaría del Gobierno General se convoca á los lejítimos herederos del moreno Bruno Veguerí, embargado gubernativamente, para que se presenten en aquella dependencia con los títulos que acrediten sus derechos á la herencia del citado moreno.

El dia 15 de Noviembre próximo tendrá lugar en los estrados de la Intendencia de Ejército, el acto de la subasta del servicio de trasportes por mar y en buques de vapor, del personal y material de guerra entre Batabanó, y los puertos de Cienfuegos, Casilda, Tunas de Sancti-Spíritus, Júcaro ó Portal, Santa Cruz del Sur, Manzanillo y Cuba.

La Tesorería Central hará mañana viérnes los siguientes pagos:

MARINA.—*agosto.*

D. Luis Berdellans, vapor Leon, 1872 81—don Adolfo Lapuente, idem Blasco de Garay, 6352 55—don Fulgencio Ceron, idem Francisco de Borja, 3983 23—don Agustin M. Pol, ponton Guadiana, 1790 87—don Isidoro Bosio, Cañoneros de la capital, 6568 40—don Antonio Diaz, artillería de la Armada, 1005 56—don José G. Alvarez, compañía del depósito del Arsenal, 6151 20—D Isidoro Bosio, idem idem, 2756 57.

FOMENTO.

D. Cayetano Aguilera, Universidad Literaria, personal, 7099 81—Idem idem, material, 279 13—don Filomeno Muñoz, Seccion de obras públicas de la Capitanía General, 441 66—Idem, Indemnizaciones, 75 — don Antonio Calduch, obras públicas, personal, 8532 46—Idem, material de puertos, 1521 92—idem idem, de faros, 2360—Idem, gastos diversos, 404 66—Idem, indemnizaciones, 25 don Ramon Herrera, material de puertos, 160—Idem idem, 476.

CONTRATISTAS DE SERVICIOS.

Sres. Ibarra y Comp. suministro de maiz á obras públicas, por abril, mayo, junio y julio, 1401 28—don J. M, Arteta, maderas

FOLLETIN.

REVISTA DE LA DECENA.

Madrid, 8 de Setiembre de 1879.

Embajada del Sr. Duque de Bailen.—Agregados militares.—Animacion, preparativos.—Los teatros de invierno.—El Español, y el de Variedades.—Calvo y Vico.—Calderon y Lope de Vega.—Pepita Hijosa y Albarran.—Inauguracion del teatro Real.—Abonos disputados.—Trajes dispuestos para esta solemnidad.—En el salon de Mme. Benoite.—Modas.—Nueva industria.—Exageracion del estilo Luis XV.—Traje de Mlle Pierson.—Imposicion de la birreta cardenalicia á monseñor Cattani.—Casamiento en París del marqués de Castilleja de Guzman con la señorita de la Gándara.

Por fin está nombrado para la solemne embajada de Viena el Sr. Duque de Bailen, y como agregados además de un antiguo jefe militar, los comandantes graduados, D. José María Baeza y D. Cárlos Quesada y Gutierrez de los Rios, hijo del general en jefe del ejército del Norte. El viérnes saldrán de Madrid el Duque de Bailen y sus ayudantes. Las Córtes serán convocadas para los primeros dias de Noviembre, y un mes despues se verificará el régio enlace. Algunos suponen que la jóven archiduquesa hará su viaje á España por Italia; que en Marsella la esperará la escuadra española y la conducirá á Barcelona, donde tomará el tren hasta la córte.

Con motivo de las próximas fiestas reales la animacion es grande en Madrid: los teatros de invierno esceptuando el Real, han abierto sus puertas bajo los más favorables auspicios.

El Español y el de Variedades son hoy por hoy, los más concurridos; el primero por la inmejorable compañía que reune, en la que solo se echa de ménos á la graciosa é inteligente señorita Contreras, refugiada con Valero, el decano de nuestros actores, en el teatro de San Fernando de Sevilla, donde hallarán seguramente, todos los aplausos que merecen. El segundo por la trasformacion casi completa de su sala convertida en elegantísimo centro de la más selecta reunion, y por la fama adquirida por dos modestos actores de ayer, tan justamente aplaudidos hoy. Las reformas sufridas por el teatro de Variedades son notables, bajo el punto de vista de la comodidad y la higiene, tanto como la del ornato público.

A los antiguos antepechos de los palcos y galerías, ha sustituido una bonita balaustrada de hierro colado, fondo blanco con remates dorados. El techo se ha renovado por completo, ofreciendo bastante novedad el dibujo, y se han construido tres órdenes de palcos proscenios á cada lado, que dan nuevo aspecto á la sala. El emplazamiento de las escaleras ha sufrido tambien completa metamorfosis. Ambas dan acceso desahogado y fácil á los palcos y galerías, habiéndose ensanchado considerablemente las salas de descanso del piso bajo. Ocho grandes ventiladores ocultos á la vista ponen directamente en contacto la atmósfera de la sala con el aire exterior, pudiéndose aumentar ó disminuir las corrientes, ya por el regulador que los aparatos tienen, ya si es necesario enrareciendo el aire en la parte superior de los ventiladores por medio de una luz ó bracero convenientemente colocados. Dado el escaso desarrollo de que es susceptible el edificio, era imposible obtener más partido ni con más acierto que el que ha conseguido el ilustrado arquitecto, D. Gerardo de la Puente.

En cuanto al Español, reunidos en la escena de nuestro teatro clásico, Calvo y Vico nuestros dos primeros actores, cada produccion es una victoria, cada funcion una solemnidad. En *Amante, amigo y leal* obtiene Calvo un señalado triunfo, en *García del Castañar*, consigue Vico otro no ménos apreciable. Y en la noche del 4 de Octubre, la bella obra de D. Pedro Calderon de la Barca, notablemente refundida por los Sres. Canete y Campo Arana ofreció á los dos inteligente actores ancho campo en que ostentar sus especialísimas condiciones. Habia en el público cierta curiosidad por admirar reunidos á los dos *rivales*, quizá se contaba con el triunfo de uno de los dos, y la malevolencia humana se gozaba en humillacion del vencido...... Pero las cosas pasaron de otro modo, y los verdaderos amantes del arte tuvieron mucho de que felicitarse.

Desde las primeras escenas, el auditorio pareció subyugado por el génio de Calderon y por la novedad del espectáculo. Como en *El Drama Nuevo* de Tamayo, en la escena se estaban desarrollando dos dramas...... pero los dos campeones, se crecian á medida que aumentaba la lucha. Los aplausos estallaban por todas partes, y al finalizar el bellísimo acto primero indudablemente el mejor de la obra, los dos actores fueron llamados repetidas veces á la escena, en la que se presentaron abrazados, lo que aumentó el entusiasmo del público, que los victoreó calurosamente. Ni por un instante decayó la animacion de la concurrencia, y ciertamente los demás actores lucieron cuanto estuvo de su parte por secundar á Calvo y á Vico, siendo el resultado que el auditorio saliera satisfechísimo del teatro, y que éste siga viéndose todas las noches favorecido como hace mucho tiempo no habíamos visto á nuestro primer teatro de verso.

Una novedad ha introducido este año el empresario señor Ducancal, novedad que no ha sido del gusto de todos: la supresion de la orquesta á imitacion de los teatros franceses, y la colocacion de dos filas de butacas en el lugar que esta ocupaba anteriormente.

En Apolo han ocurrido varias novedades. En primer lugar, Pepita Hijosa, retirada de la escena hacía siete años, ha vuelto á presentarse al público en la linda comedia del fénix de los ingenios, *La niña boba*: despues, se ha hecho notar como una grata esperanza la señorita Abril; y por último, el señor Albarran, actor veterano de los teatros de Andalucía, donde ha pasado toda su vida, ha hecho su presentacion en Madrid *con buen pié* como suele decirse.

Pero ah! la estrella de todos los teatros tan brillantes hoy, comenzará á palidecer en cuanto se abra el de la Opera, verdadero océano que absorve todos los recursos del vecindario de Madrid.

¿Quereis creer que hemos oido con asombro que un antiguo funcionario público que acaba de morir había vendido una pequeña propiedad que segun decía *no le proporcionaba más que disgustos*, para tomar á su familia un turno par en el favorecido coliseo?

El próximo sábado será al fin la deseada inauguracion, y en los salones de las principales modistas se admiran ya los prodigios de gusto que brillarán en esta solemnidad.

He aquí algunos que he visto en casa de Mdme. Benoite que nos parecieron bellísimos por su distincion y relativa sencillez.

Ocupaba el primer término un elegantísimo traje de raso blanco y crespon de la India, destinado á una jóven casada de figura esbelta y graciosa propia para hacer valer la complicada forma de los trajes actuales.

La descripcion de estos vestidos es casi imposible; es un compuesto encantador de extraños detalles de cascadas, de encajes y caidos de raso, todo blanco como un traje de desposada, lijero y trasparente como el rostro de una hada.

Sólo podrémos deciros que la forma es princesa, de estensa cola, como el año anterior, y que el cuerpo de escote cuadrado muy bajo va fruncido desde el hombro hasta el talle y enriquecido con dos tirantes de crespon guarnecidos de encaje.

Al lado de este precioso traje claro, había otro oscuro destinado á una opulenta dama de alguna edad, no ménos elegante á pesar de la severa distincion de su corte y colores.

Era de faya y raso color de malva y hermosos encajes negros de Chantilly: la forma princesa, gran cola, y escote muy bajo cuadrado.

El tercero que fijó mi atencion, preciosa muestra de la moda actual, está indudablemente destinado á no pasar desapercibido en los aristocráticos círculos en que debe lucir.

Se compone de una estensa falda de gró granate oscuro, adornada de rica tela brochada de preciosos dibujos en los que se combinan turquesas oro y florecitas plateadas con lijeros rameados sobre fondo azul *gendarme*

Aún quiero hablaros de otro vestido de reconocida distincion.

Ya sabeis el gran favor en que está el cachemir para traje de espectáculos y sociedades de confianza.

El que vimos en casa de Mdme. Benoite era blanco y tela brochado adornado con encaje breton.

¿Me será posible daros alguna idea de su hechura?

La falda es de cachemir con un pequeño plegado al borde: la parte delantera va cubierta con dos paños de tela brochada cortadas en almenas de cincuenta centímetros de profundidad y concluyendo en punta. Por entre las almenas se ven quillas de menudos plegados blancos, sobre el que descansa el encaje breton que termina la falda; tres cascadas de lazadas de tela brochada guarnecidas igualmente de encaje breton, parten del talle sobre las caderas, y de la espalda hasta la terminacion de la cola confundiéndose artísticamente con los recojidos de la falda.

El peto es de gran cuerpo y escote cuadrado; una almena de tela brochada parte de la terminacion de este escote y llega hasta el talle donde se combina con una quilla de plegados blancos en forma de abanico.

La manga ajustada y corta, solo lleva dos guarniciones de encajes sujetas con un lazo.

Y á propósito de la inteligente modista de que voy hablándoos, debo advertiros que en el escaparate del establecimiento de la calle de O-Reilly 56 encontraréis preciosas muestras de las producciones de esta casa, y que si esta primer remesa obtiene el favor de las damas cubanas, Mdme Benoite está dispuesta á repetir sus envíos á la entrada de cada estacion, sin perjuicio de los encargos particulares que desempeñará con la debida puntualidad, dirigiendo el pedido á la calle del Cármen 38.

¿Quereis saber algunas noticias de la moda en general? Vamos á tratar de satisfaceros tomando algunos interesantes detalles de un acreditado periódico francés.

....Y dijo Dios á las aguas; no pasaréis de aquí......

Del mismo modo pudiera decirse á las mujeres sensatas: no vayáis más adelante, detened la peligrosa invasion de los *cabriolets*....

Supongo lectoras mias que sabreis de lo que se trata, que conoceréis el sombrero su sodicho verdadero *cabriotet* que hace sobre las más lindas cabezas el más deplorable efecto.

Indudablemente entre las modas femeniles actuales, se ven atrevidas y ridículas excentricidades atentados de lesa elegancia.

Con la progresion del lujo que se hace sentir cada dia, al aparecer los sombreros *lucarnes* del 89 han venido recargados de plumas, flores, lazos, encajes, toda suerte de exajeraciones.

¡Tened cuidado, señoras, no vayais buscando la novedad y encontreis el ridículo! Mantengámonos en prudente reserva, supuesto que el estetismo reina el en el campo de los modestos.

Adoptemos el *Directorio*, ó el *Diana Vernon*, si este género de modas sienta bien á nuestra fisonomía, pero moderemos su forma y adornos en lo que tengan de exajerados.

Las telas preferidas para este invierno, serán la faille, el tafetan tornasol, y el pekin; el terciopelo de Génova, sobre fondo de vano, tambien de colores cambiantes, y el casimir turco que será el rey de la situacion.

Este género de seda y lana es de un *precio* muy elevado, lo que asegura su éxito por el momento; pero no tardarán en hacerse imitaciones y concluirá como concluye todo lo que cae en lo vulgar: entre tanto, se hacen de él lindísimas casaquitas ó se aplica como adorno en las telas unidas; siendo de uno ó otro modo el complemento indispensable de todo traje de distincion. Las pelerinas de toda forma están á la órden del dia.

Tenemos la *Converse* que lleva el sello de la originalidad. Es de tela blanca fina, con encaje ruso en el borde y bordado multicolor en el fondo: la pelerina de punto, sembrada de perlas de azabache; y la de cuellos sobrepuestos, falsos ó verdaderos, guarnecidos de encajes menudamente encañonados.

He aquí otra creacion de la moda, que nos ha parecido muy linda: se trata de chaleco de tul *point d'esprit*, sobre fondo de seda clara y vaporosa, y chorrera de encajes y cintas.

Las corbatas siguen la marcha ascendente de los sombreros y se hacen tan monumentales, que la barba queda sumerjida en un mar de tul ó de encajes. El *poin d'esprit*, es tambien el preferido para este accesorio de nuestros trajes.

En cuanto á la forma de los vestidos, no sabría en verdad, señalaros la mas acreditada entre las mujeres verdaderamente elegantes; todos los estilos, todas las épocas se confunden con una desenvoltura encantadora.

Al lado de la mujer jóven con falda corta, ceñida y chaqueta cerrada, tropezamos con la dama elegante, llevando el traje *Marquesa de Carabas*, ámplio, con abultados paniers, de rica tela foulard de la india, con grandes dibujos de palmas entrelazadas.

El vestido abierto por delante, se guarnece siempre con conchillas de encajes de Brugaet, formando cabezas de marabon; los paniers se sujetan por detras con bandas de encajes que se anudan sobre el pliegue Wateau. Completa este traje, cuello y mangas *marques*.

Se dice que las reinas de la moda se disponen á adoptar los antíguos trajes de Luis XV en todo su esplendor, y á lucir por consiguiente este invierno, los riquísimos tisús de seda y plata ú oro, que tan gran aire daban á las cortesanas de la época. Pero creemos que solo se trata de una preocupacion passajera, pues estos trajes no convienen á todo el mundo; se necesita ser elegante entre las elegantes para permitirse este género de caprichos, é indudablemente al adoptar los antíguos chalecos de aquella época lujosa, pensaron nuestras damas en adornarse con el traje *marques*. Pero lo repetimos, ¡alto ahí! preciso es no extremar la copia de los tiempos pasados! Será difícil hacer aclimatar la casaca, pero en cambio tenemos el redingot, que será muy apreciado este invierno.

Confieso, sin embargo, que no lo comprendo con los *paniers*, pero ¿qué quereis? Todo es posible, puesto que todo existe, y el redingot con grandes solapas directorio, será el abrigo indispensable para los paseos de Otoño. La industria femenina no tiene término, ¿hasta dónde podrá llegar su refinamiento?

Hasta ahora, se había bordado el encaje, pero hoy se le ilustra con graciosas pinturas: se necesita una gran delicadeza para conseguir en este género un buen resultado; trata de evitar el empasto y de formar ligeras guirnaldas y ramilletes de flores microscópicas: la mujer que sepa manejar el pincel con buen gusto y finura, podrá sacar gran partido en esta innovacion. Del encaje á la ropa blanca, la trasmision es fácil; se reconoce á la mujer delicada por la esmerada eleccion de su ropa interior. No es bastante llevar un vestido á la última moda, un abrigo de gran precio; lo esencial es, que las enaguas y los pantalones, las medias y pañuelos, estén en armonía con el resto del traje; solo entónces podrá decirse de una mujer que sabe vestirse.

Hasta aquí el periódico francés ántes citado: veamos ahora lo que en Madrid parece destinado á ser adoptado por nuestras damas.

En tejidos de invierno, el satin será obligado, por supuesto, alternando con el paño, el biarritz, la vigoña, el terciopelo, y el elegantísimo cachemir; los colores que hemos visto en los principales escaparates, son oscuros, como conviene á los trajes de calle; flor vindita, azul gendarme, azul pizarra, bronce y marron; para combinacion, además del cachemir, hay preciosos terciopelos pekin y cortados, y sobre todo, una bellísima tela, llamada terciopelo pompadour, de flores menudas sobre fondos azul, hoja seca, verde oscuro, ó negra, que es una maravilla de buen gusto.

En hechuras se observa muy poca variacion con las de el año anterior. Las faldas cortas son indispensables para calles y paseos á pié; en cambio para salon las colas serán inmensas, sóbrias de adornos, pero muy ricas aunque afectando gran sencillez. Las casacas Luis XV, *Directoria ó Fronsal*, se hacen independientes de los vestidos y sirven con cualquier falda, utilisándose muy especialmente para ellas las telas de cachemir de muchos colores sobre fondo oscuro, los brochados ricos y el terciopelo frapée: á veces se pone algun adorno en la falda recortando la tela de la casaca, pero no es indispensable. En mangas, niguna novedad. Las largas con vueltas ó plegadas para calle, y las cortas hasta mitad del brazo con encajes y lazadas para salon. Los cuerpos para estos trajes de ceremonia deberán ser altos ó con escotes cuadrados, estilo Luis XV más que nunca de moda, y las faldas abiertas sobre delantal de otra tela rica dejando las colas lisas y extensas.

Tambien se llevarán para bailes cuerpos de dos petos, enriquecidos con plastones de encajes.

De tal modo se trata de imitar el estilo de la época Pompadour, que una cronista francesa de importancia, recomienda el traje que Mlle. Pierson han lucido en la *Chamson du Trimtems* como modelo de traje para sociedad: es decir, falda corta de razo color de hoja seca con delantal de tres bullones separados por frunces de cordon, y rizados de deshilados azul y hoja seca: sobre esta falda va otra de razo blanco, brochadas de enrama lo, hoja seca y capullos de rosa; con grandes vueltas de razo azul desde el filo hasta el talle: cuerpos de dos petos abiertos sobre plaston de razo, hojas secas con deshilados azules al rededor del escote cuadrado. Por supuesto que esto no pasa de ser una escentricidad de las citadas anteriormente.

Los abrigos de este invierno son una transicion entre el paletot y la manteleta de visita, participando de la hechura de una y otra prenda. Cierra con dos carreras de botones por delante como el paletot, y tiene una gran manga que sale de la espalda formando por el costado una segunda esclavina sobre el brazo. En esta hechura se harán abrigos de paño madrás, terciopelo epinglé, cachemir y faya, estos últimos forrados y entretelados.

Hé aquí cuanto de este podemos hablaros hoy: la moda no ha dicho aún este invierno su última palabra; aún no han vuelto las damas elegantes que figuran en primer término en los altos círculos madrileños, los paseos no han comenzado, y el tiempo de la célebre deidad, que inventan todas las mujeres permanece aún decierto. Paciencia, unos dias más y el teatro Real abrirá sus puertas; entónces será cuando prodremos deciros las verdaderas novedades que hemos observado en la moda.

Antes de ayer se verificó con gran solemnidad en la real capilla, la imposicion de la birreta cardenalicia al pro-nuncio de su Santidad en esta córte, Monseñor Cattani. Gran concurrencia llenaban los corredores de palacio para ver el paso de la córte. A las once en punto entraba en la capilla la familia real; S. M. con uniforme de capitan general, la princesa, las infantas y las damas, con trajes de seda gris y mantillas blancas, alivio de luto de muy buen efecto. Entre los asistentes había porcion de personas conocidas, y muchas señoras.

El 29 del pasado setiembre tuvo lugar en París, en la iglesia de San Felipe *du Roule*, el casamiento de la hija mayor del marqués de la Gándara con el conde de Castilleja de Guzman, jóven perteneciente á la nobleza andaluza y sobrino de la inolvidable escritora Fernan Caballero. La colonia española y americana en su inmensa mayoría rodeaba á los prometidos. La Reina Dª Isabel honrraba con su presencia la ceremonia. La que hoy es marquesa de Castilleja de Guzman, entró en la iglesia del brazo de su tio el general Gándara. Terminada la ceremonia, los recien casados partieron para Fontainebleau donde solo se detendrán algunos dias, continuando despues su viaje de boda por Italia y Suiza, y proponiendo regresar á Sevilla, donde fijan su residencia en los últimos dias de Diciembre.

Año nuevo, vida nueva.

LUIS DE VIANA.

Ayuntamiento de Madrid

á la Marina, por julio, 594 92—don Francisco Dorta, galleta y pan á la marina, por junio, 2960 85—Idem idem, 23 81—Sres. Soto y comp., ferretería á idem, 2395—Sres. M. Calvo y comp., Trasportes militares de noviembre de 78 á enero de 79, por cuenta de Puerto-Rico, 2395 —Sres A. Lopez y comp. Trasportes militares en abril, mayo y junio 14753 18-Idem Subvencion de correos, por junio, 40000—don Francisco G. Rey, limpieza de edificios militares, 140.

Hoy se ha encargado del destino de Secretario de la Comandancia General del Apostadero, para que ha sido nombrado de Real órden, el señor Capitan de navío don José María de Heras, en relevo del señor Coronel, capitan de fragata, D. Juan García y Carbonell, que lo ha desempeñado por espacio de seis años y medio.

"Mucho es el embullo, dice *La Union* de Colon, que notamos en esta localidad para que ir el que se ha de llamar "Tercio de Colon," pero esto no ha podido todavía quedar hecho realidad, por no haber venido la aprobacion correspondiente."

El colega se lamenta de tanta demora en esta cuestion, y no sin motivo, pues que es de trascendencia para la tranquilidad de aquella jurisdiccion.

Deseando la directiva de la Sociedad de Beneficencia Catalana, contribuir al alivio de los desgraciados que han sufrido con la inundacion, y no pudiendo hacerlo con los fondos de la Asociacion, ni faltar á su Reglamento como ya dijimos, acordó dirijirse en particular á los asociados, reuniendo como suscricion voluntaria entre los mismos la suma de $500 B. B., apénas inició el pensamiento.

Verdaderamente es consolador por demás el espectáculo que con motivo de las desgracias de nuestros hermanos de allende el océano, están ofreciendo aquí particulares y sociedades.

Hoy toca á los naturales de Cataluña, recibir las bendiciones de tantos séres infortunados cuyas lágrimas va á enjugar su importante donativo.

A la 1½ de la tarde se cotizaba el oro en plaza, al 131½ por 100 P.

GACETILLAS.

En Tacon.—Anoche, ya á la hora de principiar la funcion á beneficio de los inundados, se supo con sorpresa, que la cantante, Sra. Lluch, á pesar de haberse comprometido, se negaba á tomar parte en ella.

No queremos hacernos eco de los rumores sobre el motivo á que se atribuia dicha determinacion, porque nos parecen de todo punto inverosímiles, tratándose de un acto benéfico. Se nos dijo que la autoridad había impuesto á dicha cantante el merecido correctivo por su falta de respeto al público y á las autoridades que habian tenido la dignacion de darle anticipadamente las gracias en el programa.

Como notabilísimo contraste con este proceder, haremos notar, que la simpática Sra. Catalan, se levantó de la cama, pues estaba enferma, para tomar parte en la patriótica funcion, y no sólo desempeñó su papel, sinó que en las obras que se improvisaron, por la falta de la Sra Lluch, se prestó á hacer la protagonista, sin prévia preparacion ni ensayos y contando con la benevolencia del público, que estimó y agradeció como debía, este noble rasgo de la desinteresada artista.

Tambien es digna de aplausos la Señora Doña Virtudes Fernandez, que se prestó gustosa á tomar parte, despues de terminar sus trabajos en Cervantes, el Sr. Goenaga que cantó como corista, y todos los cantantes, coros, orquesta y empresa, que renunciaron sus respectivos honorarios y derechos, en favor de las víctimas de la inundacion.

Chasco.—Nos lo llevamos, los que fuimos á Tacon á saborear con deleite las composiciones poéticas de cuya lectura se anunciaba en el programa de la funcion. Ni el Sr. Leal ni el Sr. Martinez acudieron, únicamente el Sr. Triay leyó un sentido romance que fué muy aplaudido.

¿Por qué sería?

Tacon.—El Sábado 1º de noviembre se pondrá en escena en este coliseo, la gran obra de Zorrilla, titulada: "Don Juan Tenorio," por los principales artistas, hoy residentes en esta capital.

El porqué.—El Inspector del 9º distrito ha manifestado hoy á nuestro *Reporter*, deseando que se haga constar, que tiene motivos para dudar de lo intachable de la conducta del barbero, asaltado en la quinta de Fernandina.

El motivo es; el haber sufrido ya hace tiempo una detencion el mencionado barbero.

Allá se las hayan en los Tribunales, y dejen en paz á la prensa.

Centro gallego de instruccion y recreo.—Llamamos la atencion de nuestros lectores, hácia la carta-circular, que acerca de la próxima creacion de este centro publicamos en la 3ª página del periódico. En ella se desenvuelve la idea y se llama á todos los comprovincianos sin distincion de matices. Se nos asegura que es entusiasta la acogida, con que es recibido el llamamiento de la comision en todas sus partes, segun exponíamos en el número anterior.

Pun pun.—Suenan tiros en la calle de la Esperanza y un proyectil va á herir á un jóven que por allí pasaba.

El tirador, moreno por más señas, fué detenido.

Fiestas relijiosas.—El sábado á las 5 de la tarde, saldrá de la Iglesia del Anjel la procesion de S. Rafael, recorriendo las siguientes calles:

Compostela, O' Reilly, Plazuela del Monserrate, Obispo, Compostela, O' Reilly, Aguiar, Peña Pobre, Habana, Empedrado, Villegas, Tejadillo, Aguacate, Chacon y Compostela, hasta el templo.

Despues de la procesion se quemarán en la plazuela de la Iglesia vistosos fuegos artificiales.

El mismo dia por la mañana y en la propia Iglesia celebrarán los señores O' Fárril una gran fiesta con salve en la víspera, en honor del Santo Anjel.

Rectificacion.—En la comunicacion que publicamos en nuestro número anterior titulada *Un náufrago del Pájaro* y firmada por D. Alejandro García, se cometió el error de decir que fué el vapor *Clara* quien condujo á la Habana así á dicho señor, como los demás náufragos que llegaron á Caibarien, siendo así que fué el *Alava*. Conste así á peticion del interesado.

La ópera en Cuba.—La Bandera Española publica el elenco de la compañía que allí debe actuar en breve.

Helo aquí.

Primas donnas Sras. Ritten-Rizz, Mercanti y Zipilli—Tenores: Sres. Colombano y Camero — Barítonos: Marziali y Astorri—y Bajo: Sr. Latorre. Los periódicos de Milan, elogian á todos los referidos artistas y nosotros nos prometemos aplaudirlos conforme á su verdadero mérito artístico cuando se dejen oir en Tacon, como se anuncia.

Fenómeno notable.—El dia 27 del pasado llegó á Madrid con su papre, una niña de veinte y cuatro meses de edad, que se halla en completo estado de pubertad desde los siete meses. Es tan notabilísimo su desarrollo, que puede considerarse como comprendida en el periodo de los 15 á los 18 años, y su estatura es de una niña de cuatro á cinco años. No ha padecido enfermedad alguna hasta la fecha y su constitucion no puede ser más robusta. El padre de esta fenomenal criatura sólo se propone al llevarla á la corte, que no pase desapercibido para las personas científicas, tan rarísimo caso.

Chúpate esa.— Ayer con ese *tupé* liberal de los liberales locales escribía *El Triunfo* lo siguiente:

"Ha llegado el momento oportuno de que el Ayuntamiento, ó el Gobierno de la Provincia, ó en último caso quien corresponda, tome alguna disposicion sobre los dichosos órganos, que, para tormento del vecindario de esta ciudad, andan de dia y de noche alborotando por nuestras calles, acompañados siempre por una turba de muchachos y *sagaletones*, que mejor podian emplear su tiempo trabajando ó aprendiendo algun oficio."

A tal intrusion le administra el *Diario de Cárdenas* el varapalo que van á ver nuestros lectores.

Dice así:

"Nos hacen gracia en los periódicos ultra-liberales esta clase de amonestaciones á la autoridad. Nosotros, á pesar de nuestro *conservatismo*, entendemos que el hombre es libre y tiene derecho á ganarse la vida trabajando honradamente y de cualquiera manera, miéntras no falte ó ataque el derecho de los demás hombres. Si á los oidos del redactor de *El Triunfo* ofenden esos dichosos órganos, en cambio hay otros oidos que se complacen con sus sonatas, y personas hay que detienen delante de sus puertas al organero y le pagan para tener un rato de música. ¿Cuál derecho individual será más preferible, el del periodista que se encuentra perturbado para trabajar, ó el del bodeguero de enfrente que quiere entretenerse y dar expansion á su espíritu ya trabajado, ó contentar al hijo de su amor? En la pureza de las doctrinas liberales no cabe la ley del embudo; es verdad que en las de los *libertoldos* todo cabe para su particular beneficio."

Si serán liberales que hasta con los pobres saboyanitos se atreven.

Recreo de Obreros, Regla.—Programa de la funcion, que á favor de las víctimas de la inundacion de España, tendrá efecto el sábado 1º de Noviembre, en dicho instituto, segun anteayer anunciamos:

1º Sinfonía por la orquesta.

2º Se pondrá en escena el juguete cómico en un acto, en verso, orijinal de D. Emilio Mozo de Rosales, titulado: "Pepita."

3º La comedia en un acto y en verso, por D. Mariano Pina, titulada: "Lluvia de oro."

4º El sainete bufo lírico burlesco, intitulado: "Fuera."

5º Baile general.

A las siete y media.—Entrada familiar ó personal dos pesos papel.

¡Oh fidelidad!—Un dependiente de una casa de la calle de Teniente Rey, que quiso *engullirse* el importe de varias cuentas que le diera á cobrar su principal, ha ingresado en el Asilo de San José.

Hurto.—De la habitacion de un vecino de la calle de la Gloria, fueron sustraidos un reloj de pared y otros efectos.

El caco ó cacos no han sido habidos.

¡Hombre, qué milagro!

Otra demasía.—Fué detenido un guardia municipal por haber herido á una parda, vecina del séptimo distrito.

Duélenos en el alma siempre que tenemos que dar noticia de algun desaguisado, cometido por algun dependiente de la autoridad.

Quisiéramos que no existiese uno solo que no fuera un modelo en todo y por todo.

Sin comentarios—Hechos como el siguiente de que dá cuenta *El Triunfo*, no los necesitan ciertamente:

"Con pena, dice el colega, tenemos que criticar la conducta de varios jóvenes concurrentes antenoche á la iglesia del Monserrate, pues, sin tener en cuenta el lugar en que se encontraban, ni lo que preceptúa don José María de la Torre en su manual de buena educacion, se burlaban en alta voz y del modo mas inconveniente de una señorita, cuya única culpa era tener un defecto físico. Miéntras los *taquitos* creian que los concurrentes á ellos inmediatos celebraban sus chistes, la pobre jóven lloraba. Lástima grande dá ver como en nuestra juventud, por regla general tan decente y comedida, haya excepciones como las de los jóvenes de referencia."

En la conducta de esos jóvenes, hay mucho, muchísimo de grosería, pero más aún, de indignidad.

Aviso.—En la Jefatura principal de Policía hay una cartera con una cédula de vecindad y varios documentos, que un asiático cochero, halló en su vehículo.

Puede pasar á recojerla el que tenga derecho.

Corremos parejas.—Dice un periódico ministerial de Madrid:

"En Alhucemas ha habido que adoptar sérias reformas. Los penados del presidio andaban sin cadenas, muchos de ellos en libertad, llamándose criados de ciertos particulares, cometiendo varios excesos y aún delitos, sin prestigio los cabos y capataces, con armas los presidiarios, presentando en fin el cuadro de la más escandalosa desorganizacion. Las últimas noticias de aquella posesion africana dan cuenta de haberse restablecido el órden y la disciplina."

Vaya, hombre.—Segun *El Globo* de Madrid, Enrique V no ha hecho nada de notable.

Nos extraña la apreciacion aún en el mismo *Globo*.

Renunciar una corona nos parece que debia ser algo para el periódico que tiene por ídolo á quien no ha sabido renunciar á sus ideales de niño, no ha hecho lo mismo con su haber de ministro cesante.

Regimiento de Ingenieros de la isla de Cuba.—Programa de las piezas que tocará la banda de música del expresado, en la retreta de esta noche en el Parque Central.

1º Polka.

2º Sinfonía de la ópera "Guarany."

3º Conjuracion y bendicion de los puñales en la ópera "Los Hugonotes."

4º Inno á la Vírgen de Lourdes.

5º Cancion "La Mandolinata."

6º Paso-doble.

Habana, 30 de octubre de 1879.—El músico mayor interino, *Gavino Muñiz*.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—El sábado.—A las 8: "Don Juan Tenorio."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: "El lucero del alba."—Baile.—A las 8½: Acto primero: "El proceso del can can."—No hay baile.—A las 9½: Acto segundo de la misma.—No hay baile.—A las 10½: "La herencia de mi tio."—Baile.

GRAN CIRCO-TEATRO Y JARDIN METROPOLITANO.—La empresa abre un abono á diario, á excepcion de los domingos, dias festivos y de Moda, por 40 funciones, á los siguientes precios: Un palco sin entradas, $300: una luneta idem, 255.

Abono para los dias de Moda, ó sean los lúnes que no sean festivos, 10 funciones: un palco sin entradas, $75, una luneta idem, $13.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

EN LA MUERTE DEL

SR. D. VICTOR BASSET.

El dia 26 dejó de existir nuestro estimado compadre, D. Víctor Basset, víctima de la enfermedad que hacía tiempo venía sufriendo y que al fin la Parca inexorable tronchó el hilo de su existencia.

Su afligida madre, su desconsolada viuda, su cariñosa hija y sus numerosos amigos lamentan la pérdida del amante esposo, buen padre y generoso amigo. Paz á sus restos.

Sixto Dalmau y Lugarda Morera.

Calabazar, octubre 30 de 1879.

Evitad lo que no se puede curar.—No está decidido aún, si es posible curar la tisis, ó no; pero es muy cierto que todas las enfermedades de los pulmones que todavía no han llegado á producir esta horrible enfermedad, pueden ser detenidas y últimamente desvanecidas del sistema, con el uso del penetrante bálsamo vegetal, el Pectoral de Anacahuita. El árbol del cual se extrae es un producto de los trópicos, y esta preparacion ha sido por algunos años un remedio establecido en Cuba, América del Sud, y Méjico.

Expecialmente se adopta á las enfermedades de la Garganta, y los pulmones. Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el más pronto alivio. 475

S. A. COHNER.

De mucho interés para el ilustrado público de la Habana debe ser la Exposicion de un magnífico cuadro representando á S. A. la archiduquesa **Ma ia Cristina** de Austria en un traje precioso de la época de Cárlos V.

Este es el primer retrato de nuestra futura reina expuesto en la Habana, y vale la pena de ir á verlo y admirar la simpática cara de la alta dama, y tambien el magnífico trabajo de la pintura en la conocida galería fotográfica de S. A. Cohner. **O'Reilly 62**. 3695

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital.

3189

LA DIANA.

Obispo, esquina á Cuba.

Participamos á nuestros amigos, y al público en general, que el obsequio núm. 5, consistente en un medallon-alfiler, pendientes y brazalete de oro y brillantes, que este Establecimiento dedicó á sus favorecedores, ha cabido en suerte á Dª Concepcion Fuertes, la cual habita en la calle de Crespo nº 50, habiéndosele entregado dicho obsequio con las debidas formalidades.

Participamos igualmente haber ya encargado á Paris el obsequio número 6, consistente en una valiosa prenda de brillantes, la cual regalará en 28 de Abril de 1880, entregándola á la persona que posea la papeleta igual al número que obtenga el premio mayor del Sorteo ordinario de la Lotería núm. 1059, el cual se celebrará en dicho dia.

Por último, manifestamos que sobre los precios ya tan conocidos del público, seguimos haciendo el 20 por 100 de descuento en las ventas al contado, y que por cada diez pesos de compras, tambien al contado, se entregará una papeleta del obsequio número 6.

Habana, 28 de Octubre de 1879.—*Angel A. Arcos y Comp.* 3630

Crónica Religiosa.

VIERNES.—Santos Quintin y Nemesio, y Santa Lucila mártires.

El primero se declaró abiertamente enemigo de los hereges ó infieles, y confesó públicamente el nombre de Jesucristo. Padeció martirio por órden de Keciobaro, ministro cruel de los emperadores Diocleciano y Maximiano, en el siglo cuarto de la Iglesia.

Nemesio y su hija Lucila vivian en Roma y pasaban sus dias en la oracion y buenas obras, santificando sus almas para hacer agradable á Dios.

En la persecucion de Valeriano fueron martirizados por no haber querido dejar la fé de Jesucristo, y degollado en la misma ciudad de Roma el año de 254.

Tambien se mencionan los Stos. Ampliado, Urbano, Narciso, Froilan, todos mártires, Eustaquio, y Falmango, obispos y confesores.

FIESTAS EL SABADO.

Misas cantadas.—En Santo Domingo, la del Sacramento de 7 á 9: En la Catedral de Tercia á las 8 y cuarto: A la Santísima Vírgen, bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias conforme se ha publicado.

Monserrate.—Despues de la misa mayor que es á las 8 en punto los domingos y los dias de dos cruces, tambien la misa á las 9 en punto.

Córte de María.—Dia 1º: Corresponde visitar á Nuestra Señora la Divina Pastora en San Felipe, y en Guanabacoa á Ntra. Señora de los Remedios en la parroquia privilegiadas.

Iglesia del Santo Angel Custodio.

FIESTA A SAN RAFAEL.

La gran salve y fiesta anunciada para hoy y mañana respectivamente, costeada por la señora doña Loreto O-Farrill y familia, se trasladan para el sábado 1º de noviembre y su víspera.

Lo que se avisa á los fieles para su inteligencia. Habana 27 de octubre de 1879. 3602

Real Cofradía del Glorioso Arcángel San Rafael, establecida en la parroquia del Santo Angel Custodio.

SECRETARIA.

La procesion de San Rafael se verificará el sábado 1º de noviembre á las 5 de la tarde, recorriendo las calles de Compostela, O-Reilly, Plazuela del Monserrate, Obispo, Compostela, O'Reilly, Aguiar, Peña Pobre, Habana, Empedrado, Villegas, Tejadillo, Aguacate, Chacon y Compostela hasta el templo. La fiesta que costean los Sres. O-Fárrill será el mismo dia, á las 8 de la mañana, con salve en su víspera. Lo que se anuncia para conocimiento de los cofrades, corporaciones y demás personas invitadas rogándoles la asistencia.

Habana, 29 de octubre de 1879.—L. Agustin Bosch. 3679

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 28 de octubre de 1879.

BREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; ¡, dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA 6	HORAS DE LA MAÑANA 10	HORAS DE LA TARDE 2	HORAS DE LA TARDE 6
Barómetro reducido	762 59	763 57	759 85	760 67
Termómetro centígrado	24 00	29 00	29 2	27 00
Tension del vapor de agª	20 02	20 83	21 51	22 47
Humedad relativa	88	68	70	83
Descenso del atmidómetro, evaporacion	0 87	1 18	1 77	1 65
Ascenso del pluviómetro	......	......	......	......
Viento.—Direccion	NNE	ESE	S	SSE
Velocidad en mets. por 1'	1 464	1 269	2 279	3 094
Termómetro máxima	......	......	31 67	......
" mínima	24 40	......	......	......
Nimbus	......	......	2	3
Fracto-cúmulus	......	3	3	3
Cúmulus	......	......	......	......
Stratus	......	......	......	......
Cúmulu-stratus	......	9	2	......
Pallio-cúmulus	......	......	......	......
Cirro-cúmulus	2	......	......	......
Cirro-stratus	3	......	......	......
Cirro-pallium	......	......	......	......
Cirrus	......	......	......	......
Total de nublados	6	6	9	7

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Niebla al SE y E y rocío á 6 h mañana.—Llovizñas ténues por la tarde y noche.—Relámpagos por la noche.

NOTA.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y correjida la depresion capilar.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 30.

SERVICIO PARA EL 31

Jefe de dia: El T. Coronel del 6º batallon de Voluntarios, D. José Jener y Batet.

Visita de Hospital: Batallon de Escribientes y Ordenanzas.

Capitanía General y Parada: Sexto batallon de Voluntarios.

Hospital Militar, Castillo del Príncipe y Barracones de idem: Regimiento de Ingenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El segundo de la plaza D. Ramon Palacios.

Imaginaria en idem: El segundo de la misma, D. Manuel Ortiz.

El Coronel Sargento Mayor,—*Escaso*.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia; precios, arrob y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	84	1512	75 á..80 rs.	60
Nov. tejanos	...	....	á..70 ..	....
Bueyes	47	940	55 á..60 ..	....
Terneros	76	532	50 á..95 ..	....
Total	207	2984		60

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 55 cent.	lib.	
	Filete	á 70	..	..
	Con hueso	á 40	..	..
Novillos tejanos	Masa	á 50	..	..
	Filete	á 70	..	..
	Con hueso	á 35	..	..
Bueyes	Masa	á 50	..	..
	Filete	á 70	..	..
	Con hueso	á 35	..	..
Terneros	Masa	á 60	..	..
	Filete	á 70	..	..
	Con hueso	á 40		

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Clases. Cat	Total.	Peso. @	Peso. lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	27	130	157	471	....	M. á 90 C. á 110	1101
Carneros	....	....	26	27	....	100 á 110	2
Chivos	....	....	4	5	....	100 á 110	...

PRECIO Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 30 centavos libra
Masa	á 65 ..
Costillas	á 65 ..
Carnero	á 50 ..
Chivos	á 50 ..

Habana, 28 de octubre de 1879.—El Administrador .... de Rrro.

COMUNICADOS.

AL PUBLICO.

Gremio de almacenistas de maderas, barros etc.

Reunidos los que forman este gremio, para tratar de armonizar sus intereses con los de los consumidores, han acordado que desde el dia primero de Octubre próximo, en todas las operaciones de sus establecimientos, sirva de base el oro, admitiendo la equivalencia en billetes del Banco Español, al realizarse el cobro.—*La Comision*.

3155

PROYECTO DE UN "CENTRO GALLEGO" de instruccion y recreo.

Sr. D..............................

Habana, Octubre...... de 1879.

Muy Sr. nuestro:

La ilustracion y preponderancia de Galicia, es hoy un hecho. Nadie desconoce que sus hijos, lo mismo aquí que en la Metrópoli, inspirándose en un sentimiento de amor hácia su país han formado el más perfecto lazo de union para consolidar su naciente prosperidad.

En Buenos-Aires, siguiendo esta corriente civilizadora, nuestros hermanos han establecido un **Centro Gallego** en el cual la instruccion y el recreo tienen amplio asiento. Mucho ántes, desde el año de 1871, se constituyó en esta capital la **Sociedad de Beneficencia Gallega**, que tanto honra á los hijos de Galicia en Cuba, que tantas y apremiantes necesidades ha socorrido y está socorriendo y cuya existencia se encuentra asegurada por un creciente y rápido progreso.

Hoy se hace necesario organizar algo en la Habana, que satisfaga á otras aspiraciones, á otras necesidades tan nobles, tan legítimas y levantadas y no ménos indispensables que las de beneficencia. Por otra parte, esas necesidades y esas aspiraciones son de la misma índole que la de hacer el bien.

No es sólo el socorro material el que precisa el hombre, ni son sólo los necesitados los que han menester de la union para mejorarse, del cambio de ideas para instruirse, del trato y asociacion para conocerse y estrechar los lazos de fraternidad establecidos por la comunidad de origen, de dialecto, sentimientos y por el vehemente deseo de obedecer en Cuba el impulso intelectual y moral que lleva á Galicia á figurar en breve plazo como una de las regiones mas ilustradas y más cultas, como hoy de hecho forma entre las más morales y pacíficas de la Península.

Esta idea acariciada ya por algunos de nuestros paisanos, no ha podido obtener el resultado que se habian propuesto, debido sin duda á insuperables obstáculos que son de deplorar.

La esperanza de conseguir lo que no puede ménos de ser á todo corazon gallego objeto querido, ha hecho nacer en los que suscriben el pensamiento de dirijirse á sus comprovincianos para someter á su consideracion el proyecto de la creacion de un **Centro** de instruccion y recreo para los naturales de las cuatro provincias hermanas y de solicitar su adhesion al mismo, su cooperacion intelectual y moral, al par de la material para llevarlo á feliz cima.

En ese **Centro** todos tendrán cabida: los más instruidos para trasmitir á sus hermanos los conocimientos que han tenido la suerte de alcanzar; los que no lo son tanto para perfeccionar su instruccion incompleta

En él se establecerá una escuela de adultos en donde se darán grátis lecciones de lectura, escritura, nociones de aritmética, gramática castellana, aritmética mercantil, idioma francés ó inglés, religion y elementales de otros ramos; de modo que no haya gallego que no pueda adquirir fácilmente esos rudimentos primarios de que ningun hombre debe carecer en la época que alcanzamos. Se enseñará tambien el dialecto gallego á cuantos en él quieran perfeccionarse y especialmente á los hijos cuyos padres tengan gusto en que posean la dulce habla de sus mayores. Se elegirán entre los miembros de nuestra colonia profesores que espliquen Geografía, Historia de España y particular de Galicia, nociones de Física é Higiene, dibujo, música y canto, y en una palabra, se procurará que la enseñanza de este **Centro** abrace todos los ramos que constituyen una educacion completa, así en la parte séria, como en la de adorno.

Habrá tambien una biblioteca que servirá á la vez de salon de lectura, en el cual se encontrarán aquellas obras que más conciernan á las cosas de Galicia, las de ciencias y artes, así como los periódicos regionales y otros que tiendan á dar mayor amenidad a este nuevo **Centro**.

No debe negarse que ciertos entretenimientos lícitos como el ajedrez, el tresillo, el billar, &, sirven de solaz y dan lugar al conocimiento y al trato y aprecio, recíprocos, por cuya razon se establecerán tambien.

Como el fin principal de este **Centro** es eminentemente filantrópico y caritativo, á la par que se dedicará á la instruccion y á fomentar la afectuosa cordialidad y union de todos los gallegos residentes en Cuba, cooperará con todas sus fuerzas á aumentar los fondos de la **Sociedad Madre de Beneficencia**, por cuyo desarrollo y grandeza debemos interesarnos vivamente todos.

Tales son los preliminares del proyecto que sometemos á la consideracion de Vd., permitiéndonos contar desde luego con su aquiescencia.

Si fuere pues de su agrado y en él viese alguna honra para Galicia y para sus hijos residentes en Cuba y en tal concepto desease contribuir á su fundacion y futuro esplendor, le rogamos se sirva manifestar con su firma en la adjunta nota su asentimiento y deseo de figurar como sócio fundador ó inscribirse en cualquiera de los puntos que se expresan á continuacion en el libro de registro abierto con este objeto.

Tan pronto como el número de sócios inscritos sea bastante á asegurar la existencia y prosperidad de esta SOCIEDAD, se convocará una junta general de los mismos, para en ella discutir el Reglamento y las bases sobre que se ha levantar el CENTRO.

Lo elevado del pensamiento nos garantiza la buena acogida que Vd. le ha de dar, y así lo esperan sus afectísimos paisanos y S. S. Q. S. M. B.

Francisco Lamigueiro.—Ramon García Rey.—Juan Cuadrado.—Ramon Caamaño.—Vicente Diaz.—Rogelio Carucho.—Bernardo A. Ares.—Dr. Secundino Gonzalez Valdés.—Juan A. Baldonedo.—Modesto Hierro. Rosendo Espina.—Higinio Vidales.—Anselmo Rodriguez.—Pbro. Castor Hierro y Mármol.—Pedro Murias.—Ramon Allones.—Juan Cabanas.—Dr. Lorenzo Cao y Gordido. Dr. Serafin Sabucedo.—José Ponte.—Francisco Villar.—José Solloso.—José Veiga Gadea.—Dr. Antonio Hermida.—Robustiano Diaz.—Tomás López.—José Cao.—Isidro de Castro.—Manuel Vila.—Dr. Emilio Hermida.—Ceferino Hierro.—Andrés Canoura.—Luciano Figueras.—Pedro Sueyras.—Manuel A. Cores.—Dr. Juan M. Espada.—Genaro Alvarez.—Francisco Ponte.—Pedro Payo Yanguas.—Ramon Alonso.—Cárlos F. Hierro.—Leopoldo Arnaud.—Delmiro Vieytes.—Eusebio Rodal.—Telmo Ozores.—Laureano Rodriguez.—Balbino Rolle.—Isidoro Martinez.—Juan Antonio de Benito.—Juan Martinez.—Celestino del Riego.—Pedro Cuadrado.—José Guerra Lorenzo.—José Ruso Angel Benito Marin y Latiegui.—Manuel Hierro y Mármol.

PUNTOS DE SUSCRICION.

D. Andrés Canoura.—San Rafael esquina á Galiano, Peletería "La Moda."

D. Robustiano Diaz.—Mercaderes esquina á Obrapía, Peletería "El Ancora."

D. José Guerra.—Calzada del Monte esquina á San Nicolás, Peletería "La Barra."

D. José Ponte.—Calle Suarez, Café, frente al Hospital Militar.

D. Manuel Vila.—Ferretería "La Campana," Galiano esquina á Barcelona.

D. Ramon Allones.—Animas 123, Fábrica de tabacos.

D. Pedro Cuadrado.—Oficios 31, Fonda de "Los Dos Hermanos," frente á la Machina.

D. Rogelio Carucho.—Belascoain y San Rafael, Fábrica de tabacos.

D. Pedro Murias.—Corrales esquina á Factoría.

La Propaganda Literaria.—O'Reilly 54.

D. Antonio Murias.—Zanja esquina á Gervasio.

"El Fénix," Compostela 46.—Casa de contratacion.

D Francisco Ares.—Peletería "La Favorita," Obispo entre Villegas y Bernaza.

D. Ceferino Hierro.—Aguila 213½, entre Monte y Estrella.

D. Antonio Cruz.—Real de la Salud, Zapatería "La Elegancia Habanera."

D. Francisco Ponte.—Mueblería de la Plaza del Cristo.

D. Manuel A. Cores.—San Miguel esquiá Manrique, Platería "La Acacia."

D. Pedro Sueyras.—Neptuno esquina á Amistad, casa de préstamos.

"Los Puritanos,"—San Rafael entre Industria y Consulado.

D. Anselmo Rodriguez.—Galiano esquina, á Dragones, Ferretería.

D. Rosendo Espina.—Imprenta, Rayo esquina á Dragones.

D. Higinio Vidales.—Zanja 4.

D. Ramon Alonso.—Teniente-Rey 36, esquina á Aguiar, almacen de Peletería.

D. Hipólito Carcaño y Compª.—Compostela 91, entre Teniente Rey y Muralla.

D, Manuel Hierro y Mármol.—Compostela 46.

Nota.—Nuestros comprovincianos de fuera de la Habana que deseen suscribirse al **Centro Gallego**, pueden hacerlo por medio de carta dirigida á cualquiera de los puntos antes dichos.

¡NI UNA MANCHA EN EL CUTIS!

Esta maravilla puede observarse en numerosas hijas de Eva que, teniendo ayer pecas y otras sombras en el nacarado rostro, muestran hoy su tez fresca, límpida y lozana como una rosa, gracias al uso constante del ***Agua tropical de Salias***, preferida por las damas á la moda. Hay infinitos testimonios de su bondad. Tambien cura los herpes, los barros, y quita las manchas de las viruelas.

Búsquese en las principales perfumerías, quincallerías y droguerías de la Habana. 3435

Colegio La Gran Antilla.

En el colegio de 1ª y 2ª enseñanza de 1ª clase titulado La Gran Antilla, sito en la calle de Aguiar nº 71. se hallan vacantes cinco plazas para alumnos gratuitos, las cuales habrán de proveerse por oposicion entre niños pobres.

Las clases á que pertenecen estas plazas, son las siguientes:

1ª De interno para el 3er. año de la 2ª enseñanza.

2ª De externo para el 2º año.

3ª De externo para el 1er. año.

4ª De medio-interno para la 1ª enseñanza.

5ª De externo para la misma.

Los aspirantes presentarán dentro del plazo de 15 dias, que termina el 1º de noviembre, sus instancias al Director Literario del Colegio, redactadas en papel comun español, acompañándolas con su fé de bautismo, certificaciones de pobreza y de buena conducta, firmadas por el Párroco y el Alcalde del Barrio, á esta última para el Director del establecimiento de donde procedan, y justificacion de estar vacunados y no padecer enfermedad contagiosa. Los de 2ª ens fianza deberán acreditar así mismo que han sido aprobados en el exámen de admision ó en el del último curso, segun su clase, ó bien presentarán los comprobantes que expresen hallarse matriculados y no haber perdido el curso correspondiente.—Los que aspiren á las plazas de instruccion primaria no pasarán de 12 años, ni de 17 los de la 2ª

El exámen para la oposicion versará para los de 2º y 3er. año de la 2ª enseñanza sobre las asignaturas del curso último, conforme á los programas oficiales; para los del 1er. año, sobre las materias de la 1ª enseñanza y para los de instruccion primaria sobre conocimientos rudimentarios que prueben su disposicion para el estudio de las ciencias.

Sobre otros particulares informarán en la Secretaría del Colegio.

Habana y octubre 30 de 1879.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Precedido de un pequeño preámbulo, cuyas consideraciones no necesito refutar, publica el periódico que Vd. dirije el suelto que insertó *El Triunfo* del dia 26, refiriéndose á la hoja suelta que he dado á luz.

Los más vulgares principios de imparcialidad me hacen esperar que no tendrá Vd. ningun inconveniente en publicar tambien la contestacion que he dado á ese suelto y que ha insertado *El Triunfo* el dia 29 del corriente.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerme de Vd. S. S. Q. B. S. M.—*Simon Adler.*

Habana y octubre 27 de 1879.

Sr. Director de *El Triunfo.*

Muy señor mio: En el número correspondiente al 26 del corriente de su ilustrado periódico, he leido una comunicacion del Sr. Ldo. José E. Bernal. En ella se dice que en la hoja suelta que dí á luz, publicando la carta que le dirijí afirmo un *hecho falso* cuando aseguro que Descamps y Lecaille me han hecho proposiciones de arreglo por conducto del Sr. Ldo. Bernal "para otra cuestion que las costas de la querella, impuestas á D. Cárlos Lecaille."

Es necesario que yo rectifique. Al salir de la conferencia que tuvo con el señor Bernal, mi abogado me habló de arreglos y transacciones: confieso que esa entrevista, siendo enteramente confidencial, cometí alguna indiscrecion revelándola al público, pues es evidente que he debido colocar á ámbos letrados en situacion difícil, si se atiende á que mi abogado debe guardar al defensor de mis contrarios las deferencias necesarias del buen compañerismo. Pero entre la indiscrecion y la falsedad media un abismo que no he podido salvar.

Conste, pues, que reconozco mi falta de diplomacía al dar á luz con tan terminantes afirmaciones la conversacion que tuve con mi representante. Hago esta aclaracion para acallar la justa susceptibilidad del señor Ldo. Bernal.

Suplico á Vd., Sr. Director, publique estos renglones, en prueba de su proverbial imparcialidad, en el próximo número de *El Triunfo*, para satisfaccion de los interesados, y del público en general.

Aprovecho esta oportunidad, para repetirme de usted atento S. S. Q. B. S. M.—*Simon Adler.* 2620

AGUA Montenegrina de Salias.

TINTURA EN UN SOLO POMO.

Para teñir la barba y el cabello.

De los inventos de Salias tan en boga hoy donde quiera que se conocen, este es uno de los que más popularidad alcanzan, por su sencilla aplicacion y lo permanente y hermoso del color que dá al cabello. Para el extranjero, se despachan grandes remesas, y hay siempre nuevos pedidos.

Se encuentra de venta en las principales perfumerías, quincallerías y droguerías de la Habana.

Es una tintura casi instantánea, en veinte y cinco minutos está conseguido el objeto apetecido. 3434

¡LO MEJOR!

Tintura de Salias, instantánea para la barba y el cabello.

Admirable composicion, segura é inofensiva, que produce un color negro y permanente, que jamás degenera en rojo ceniciento ó tornasolado.—Ofrece la gran ventaja de la brevedad del tiempo en su empleo, puesto que no es necesario dejar que se seque la primera untura para la aplicacion de la segunda; y esto es de conocida ventaja para los barberos y peluqueros, que ahorran mortificar al parroquiano, haciendo menos prolongada la sesion.—El fijador de este tinte es un portentoso descubrimiento, debido á continuas y complicadas combinaciones; y no contiene sulfurato de potasa, sustancia usada hasta hoy para el efecto, y que á más de quemar la piel, produce un olor nauseabundo é insoportable.

De cuantos cosméticos se anuncian hoy, la ***Tintura de Salias*** es la que da mejor, más rapido y más positivo resultado. Su mayor recomendacion está en probarla. Usese para convencerse de esta verdad.

Depósito en las principales perfumerías, quincallerías y droguerías de la Habana. 3437

DIRECTORIO COMERCIAL.

B.

Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.

C.

Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Consulado Alemania, Oficios 8.
" Austria-Hungría, Mercaderes 7.
" Méjico, Amargura 35.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Oficios 74.
" República Argentina, San José nº 22.
" República Dominicana, Inquisidor 22.
" Rusia, San Ignacio 66.
" Grecia, San Ignacio 66.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Dinamarca, San Ignacio 50.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Francia, San Ignacio 23.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Inglaterra, Amargura 1.
" Italia, Lamparilla 82.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena 1. Villaclara, San Ignacio 35.
Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 314.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 21.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75.
Pila y comp., Regla.
Chia y comp.. Oficios 44.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Carrancho Antonio, Belascoain 24.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Lamparilla 28.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (a
Cestero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15. (altos.)
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos
Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Cámara, J. Cuna 6.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.

D.

Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 23.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.
Dalmau y comp., Lamparilla 17.
Dasso y comp., Leon, Aguacate 74.
Demestre y comp., J., Cuba 88.
Descamps, Lecaille y Cª Obispo 56.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Dufau, y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.

E.

Echaniz, José L., Empedrado 1.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.
Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez, C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Ricla 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Caibarien, Obispo 53.

F.

Fabra y Ginerés, Mercaderes 11.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., Cuba 86.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp., Mercaderes 11.
Freixas, Pratts y comp. Lamparilla 5
Fontanals, Llampallas y comp. Lamparilla 23.
Fres y Blanch, Salud 30.

G.

Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Gundencio, Avances y comp., Obispo 69 71.
Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno y Municipios, San Ignacio 50, (entresuelos.)
Gremio de víveres, Baratillo 5.
Gabancho, Gregorio, Obispo 1 (altos.)
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 33.
Garin y comp., J. B., Cuba 33.
Gassol, Avendaño y comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Enna 1.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2.
Howson, Thomas, Obispo 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandez Criado, Habana 85.
Herederos de D. J. Fidel Zuanávar, Amargura 7.
Heymann y comp., E., Oficios 16.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 84.
Hoed de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22.
Hyatt, J. W., Cuba 25.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Enna 1.

J.

Jacas y comp., J. Inquisidor 25.
Jané y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9.

K.

Kessel y comp., A., Empedrado 16.
Kohly y comp. Ricardo P., San Ignacio 36.

L.

Ladendorff, Cárlos, Mercaderes 16.
Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucius y comp., San Ignacio 66.

M.

Marzan hermanos, Cuba 72.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 61.
Mayoz, Miguel, Mercaderes 6.
Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 84.
Madan, Cristóbal, Cuba 80.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42.
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 70.

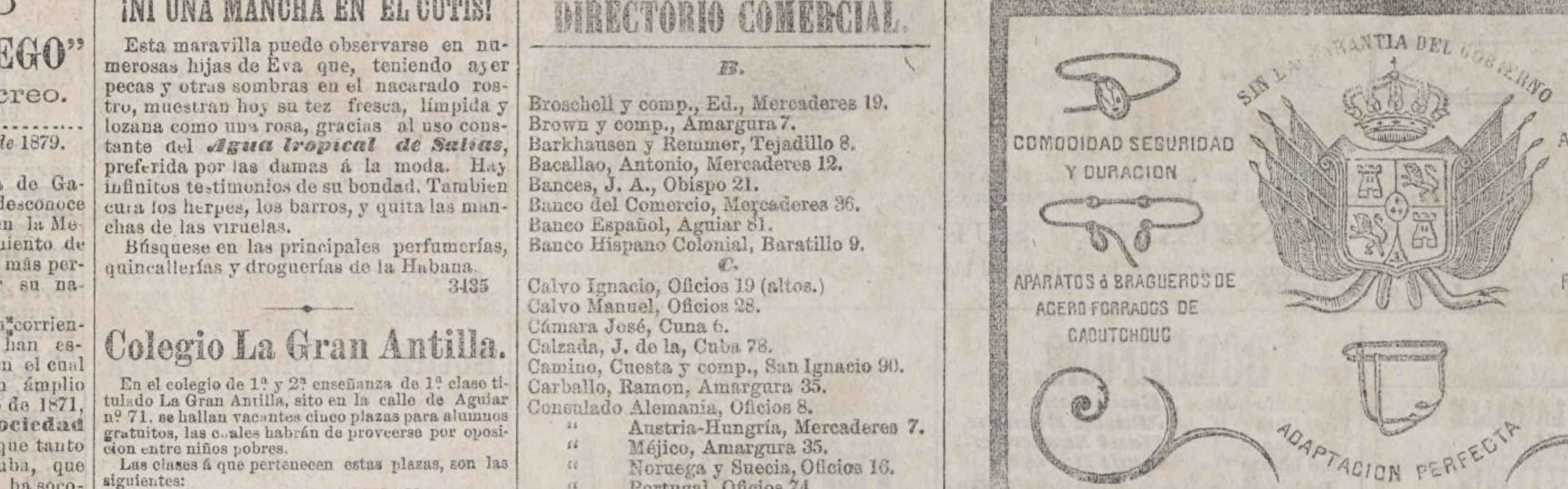

CURACION

de todas las quebraduras en ambos sexos

VALENTIN GRAU.

Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de acero forrados de CAUCHU y CELLULOID para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.

Galiano 129 entre Dragones y Zanja.

Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea VALENTIN GRAU. Farmacia LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANJA.

1131

Mendez y comp., R., O'Reilly 13.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. F., San Ignacio 50.
Miniño y comp., F., San Ignacio 39.
Misa hermanos, Muralla esquina Habana.
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, San Ignacio 52.
Mourgue, E., San Ignacio 54.
Moysi y comp., Oficios 19, (altos)
Moyano, Vicente, San Ignacio 56.

N.

Navarro, Washington y comp., Lamparilla 19.
Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7.
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpineti 1.
Nizard, Emilio C., Bernaza 51.
Noriega, Olmo y comp., Cuba 73.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.

O.

O'Naggten, Juan, Compostela 110.
Ondarza, M. A. de, Enna 1.
Ordoñez hermanos, San Ignacio 78.
Ortiz, Joaquin, Monte 69.
Otañez y comp., P., Aguiar 64.

P.

Paredes y San Miguel, Baratillo 6.
Pazo y comp., R., Obrapía 20.
Pamies y Loig, A., Santa Clara 19.
Pegudo, R. B., Tacon 2.
Perez del Rio, F., Monte 74.
Perez Santa María, Rafael, Obispo 16.
Petit, Luis J., Habana 73.
Plá y Monje, José, Oficios 23.
Poey Juan, Inquisidor 16.
Pohlmann, Andr., Cuba 21.
Pons, Ignacio, Egido 4.
Pons y comp., Amargura 34.
Pulido, Mamerto, Empedrado 30.
Pascual, Enrique, Aguila 74.

R.

Rodriguez Florencio, Amargura 3.
Rabasa y comp., S., Obispo 2.
Rafecas y comp., J., Tacon 6.
Ruiz y Abascal, Teniente-Rey 36.
Rodriguez, Alonso y comp., sucesores de Rodriguez y comp. Ferretería, San Ignacio 25.
Ramirez, A. P., Amistad 77.
Raurell, hermano y comp., Cuba 47.
Rasbach, J., Cuarteles 9.
Ruthven, G. R., Oficios 16 (altos.)
Remolina y comp., Mercaderes esquina á Lamparilla.
Riera, J., Oficios 84.
Rio, Cándido del, Empedrado 1.
Vicente Ruiz y comp., Inquisidor 5.
Rodriguez y comp., Baratillo 9.
Rohde, James, San Ignacio 12.
Rossi, Romualdo, Oficios 37.
Ruiz y comp., L, O'Reilly 6.
Ruiz, Marcelo, San Ignacio 4.

S.

Suarez Manuel, Enna esquina á San Pedro.
Suarez y Cª J A, Fotógrafos O-Reilly 64.
Suriol, Romon y comp., Aguiar 67.
Saenz y comp., L., Monte esquina á Belascoain.
Saenz, Izquierdo y comp., Lamparilla 16.
Sala, Pedro, Obispo 7.
Sanchez, hermanos, Egido 6.
Sandoval, Ignacio, Santa Clara 25.
Santa Eulalia, José, Belascoain 70.
Semidt y comp., F. C., San Ignacio 66.
Semidt, Majer y comp., Obrapía 36.
Serpa A, Obispo 17.
Sicard, Juan, Empedrado 2.
Soler y comp., L., Paula 10.
Solis, Fernandez y comp., Habana 75.
Soto y comp., San Ignacio 80.

T.

Taylor, A. H., Cuba 14.
Tomás, Benitez y comp., en liquidacion Mercaderes 12.

U.

Upmann y comp., H, Cuba 64.

V.

Valle y hermano, J., Zanja 1.
Valls y Arteaga, Neptuno 57.
Van Assche y comp., F, Mercaderes 2.
Wolff, F. W., Obrapía 36.
Wood y comp., O'Reilly 5.
Will hermanos, Teniente-Rey 22.
Van de Water y comp., Ancha del Norte 99
Varela y comp., San Rafael 61.
Vazquez Queipo, Antonio, Consulado 130.
Ventosa Antonio, Regla, Almacen de Maderas.
Ventosa Francisco, Aguiar 116.
Vidal y Colomé, A., San Ignacio 84.
Vidal y comp., Regla, Almacen de Maderas.
Villa é hijo, A, Regla ó Cuba 101.
Villar y Villar, A., Industria 174.
Viuda de Arbouch, Teniente-Rey 54.
Viuda de Martinez é hijo, Mercaderes esquina á Obrapía.
Villaverde S., San Ignacio 33.

W.

Weeks, C. P., O'Reilly 90.
Wickes y comp., C. R., Oficios 29.

Z.

Zaldo y comp., Obrapía 25.
Zangroniz, I. M., Lamparilla 17.
Zorrilla y comp., E., Obispo 23.
Zulueta, Julian, Jústiz 1 y San Ignacio 14
Zumalacarregui, J. M., Oficios 22.

En la calle de Obrapía núm 51, y á domicilio, se administra

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

los mártes, miércoles, juéves y viérnes de once á una DE LA TARDE.

TODOS LOS DIAS Y A TODAS HORAS SE FACILITA VACUNA

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Mme. CÉLINE DUVAL.

DENTISTA

POR LA FACULTAD DE PARIS.

Se ofrece á las familias de esta capital para la limpieza de la dentadura. Habana 99. 33-1

Dr. Bernardo Figueroa.

DE LAS FACULTADES DE MADRID Y PARIS.

Ha trasladado su gabinete de consultas Médico-Quirúrgicas á la calle de Cuba nº 62 entre O-Reilly y Empedrado. Especialidades, cirujía, partos y enfermedades de las vias urinarias. De 12 á 2 esceptuando los Domingos. 3353

CHAGUACEDA,

DENTISTA.

AGUIAR Nº 110.

De regreso en esta Capital de su excursion científica á los Estados Unidos y habiendo traido todos los adelantos de su profesion, tiene el honor de participar á sus clientes en particular y al público en general, que desde hoy se encuentra al frente de su Gabinete de operaciones.

AGUIAR 110 de 8 de la mañana á 4 de la tarde. Los pobres de solemnidad seran operados de 4 á 5.

Dr. Casimiro Saez,

MEDICO-CIRUJANO.

Luz nº 68.

Especialidades.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de dos á tres de la tarde. Grátis para los pobres.

NICOLAS MARIA SERRANO DIEZ.

ABOGADO.

Calle de Villegas nº 6.

VEITIA.

CIRUJANO-QUIROPEDISTA.

Luz 70.

ma25d

A. G. MENDOZA.

Abogado.

Ha trasladado su habitacion y estudio á la casa calle de la Amargura nº 23. 3601

BEAUJARDIN Y MELENDEZ.

Cirujanos-Dentistas.

70 OBISPO 70

entre Villegas y Aguacate. Horas de consultas de 7 á 3. Para los pobres de solemnidad de 4 á 5 3351

J. R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO

Y OCULISTA.

Consultas y operaciones, de diez y media á doce de cuatro á cinco.—Gratis para los pobres.

Virtudes 18.

DR. R. GARGANTA.

Especialista en las afecciones de la *matriz, vias urinarias, laringe y sifilíticas.*

Consultas y operaciones de 1 á 3 y de 7 á 8 tarde. Grátis á los pobres.—Obrapía 97, entre Villegas y Bernaza.

Recibe consultas en inglés, francés ó italiano.

Replica el marqués de Sardoal, leyendo parte de esta discusion ocurrida años atrás, y por último, se cierra el debate con estas palabras del señor Cánovas.

El Sr. Cánovas del Castillo: Como el señor Marqués de Sardoal supone que el pais, y sobre todo las escuelas, estaban escandalizadas desde hace dos años que yo pronuncié esas palabras; lo primero que me sorprende es que antes no haya pretendido su señoría salir á la defensa de las prerogativas de la Corona, francamente, su señoría ha estado en este algo tardío. Al cabo de mas de un año ni siquiera se comprende qué necesidad urgente é imperiosa (puesto ha rechazado la explicacion que yo he dado de los motivos que le traian á este debate) le ha guiado para provocarle en el momento presente.

Por lo demás, ¿qué he de decir al señor Marqués de Sardoal sino que en las palabras que he leido aquí estaba expuesta mi doctrina todavía mas claramente que la he expuesto esta tarde? Tengo la seguridad de que no hay un solo diputado imparcial que no reconozca que yo expresé aquel dia mi doctrina con tanta claridad como esta tarde. Que su señoría no lo entendió; pues quizá, quizá no lo entienda ahora tampoco, porque para entender no basta no oir, es necesario querer entender; y la prueba de esto está patente, y voy á darla en dos palabras. He dicho yo aquí intencionadamente, porque no quiero que se saque partido de mis palabras en el porvenir, como de otras mias ha querido sacarle al presente el señor Marqués de Sardoal, que yo entendia que aquí no era lícito discutir otras teorías que las que caben dentro de la Constitucion del Estado. ¿Lo he dicho ó no? *(Varios señores diputados:* Sí, sí.*)*

Pues el señor Marques de Sardoal ha entendido que yo habia dicho que era posible, discutiendo cuestiones concretas, sostener toda clase de teorías, y ha tomado testimonio de ello, y se propone en su dia tomarlo como precedente. Si el señor Marqués de Sardoal se propone ampararse en ese precedente, puede abandonarle desde luego, porque se va á convertir en otro precedente como el que ha querido presentar contra mí por lo que dije en cierta ocasion sobre la inviolabilidad.

Por fortuna, yo no necesito, aunque á su señoría le parezca otra cosa, del amparo del señor Presidente, porque sé justificar mis opiniones, exponerlas con claridad y defenderlas cuando es necesario. Quiere decir que no tendré mas inconveniente que el de que cada opinion, cada omision, cada momento de silencio que en mí observe su señoría tendré que explicarlos repetidamente á todos los demás señores diputados, porque no lo habrá entendido, por no querer, el señor Marqués de Sardoal.

El Sr. Marqués de Sardoal: De la benevolencia del señor Presidente creo yo debia necesitar su señoría como necesitamos todos.

Y no insisto mas, puesto que las palabras están escritas. Podrá ser que ha sido tardío, pero el hecho es que sido seguro.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Sesion celebrada el dia 2 de julio de 1879.

CONTESTACION AL DISCURSO DE LA CORONA.

Continuando este debate, dijo para alusiones personales

El Sr. Balaguer: El señor Cánovas del Castillo quiso dar á entender *cándidamente* que habia una divergencia en el seno de la minoría constitucional, y que de seguro, tratándose de la cuestion de Cuba, el criterio de libertad con que el señor Navarro y Rodrigo dijo que resolvería esta cuestion no sería el mio. El señor Cánovas está equivocado. Yo acepto por mi parte para las gravísimas cuestiones de Cuba el criterio de libertad proclamado por el señor Navarro y Rodrigo: y me atrevería á preguntar al señor Cánovas: ¿Dónde está la libertad, en la produccion ó en el cambio? Cuando nosotros consignamos la libertad en nuestro código, ¿la consignamos para los nacionales ó para los extranjeros? Cuando consignamos el criterio de libertad en nuestras leyes económicas, ¿lo consignamos para los productos nacionales ó para los productos extranjeros? ¿Qué es la libertad aplicada á nuestros productos mas que la solucion de las trabas que mortifican é impiden la produccion?

Si pues la concurrencia extranjera viene á quitarme la libertad, yo sosteniendo la proteccion sostengo la libertad. Y no digo mas sobre esta alusion, y voy á las del señor Fabié.

Es verdad, ayer interrumpí al señor Fabié en uno de los párrafos mas notables de su discurso, porque en aquellos momentos estaba pensando acá á mis solas en lo útil que hubiera sido que la comision que se sienta en ese banco presentara con varonil entereza un proyecto de contestacion al discurso de la Corona en vez de haber presentado una paráfrasis ó una glosa del discurso. Esta es la ocasion mas solemne en el régimen representativo; este es el momento, al discutirse el Mensaje, de levantarse los representantes del pais para decir la verdad, toda la verdad al Rey, dirijiéndose á él con el profundo respeto que se debe á la altísima majestad del Trono, pero sin olvidar nunca

Ayuntamiento de Madrid

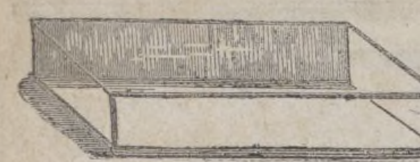

Frente cuadrado.

FABRICA
Y DEPOSITO DE VIDRIERAS
DE
Manuel F. Cibrian.
EGIDO 10.

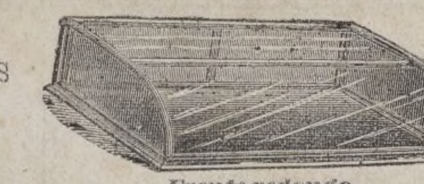

Frente redondo.

La práctica de 8 años en la construccion de toda clase de vidrieras para sobre mostradores y bastoneras de metal blanco, me proporciona la facilidad de ofrecer al público, el trabajo mas perfecto y con la mayor equidad posible.

HAY CONSTANTE SURTIDO

de vidrieras, lunas de espejo, cristales grandes, molduras de cuadros, tuvos de metal blanco para cañerías de gas y piezas accesorias al ramo.—*EGIDO 10 entre LUZ y ACOSTA.* 3255

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.
SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto lo quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mampostería. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 3609

Se venden.

Las existencias de una vidriera de tabacos situada en punto céntrico. Tambien se admiten proposiciones por la accion á las vidrieras y mostrador. Baratillo nº 6 almacen de víveres impondran. 3577

Se vende ó se arrienda una finca de cinco caballerías situada en el cuarton de Barcos partido de Arroyo Naranjo y próxima á la calzada de Vento. Impondrán de mas pormenores en la calle de San Ignacio nº 33. 3628

Se vende la casa calle de Neptuno núm. 148, de mampostería y azotea, con sala, saleta, tres cuartos, cocina, pluma de agua y demás, libre de gravámen, impondrán en el nº 142 de la misma. 3629

¡EN $4.000 ORO!
EL GRAN CAFÉ Y BILLARES
Flores del Valle.

Porque su dueño D. Juan Antonio Gomez tiene que marchar á la Península para atender el grave estapo de dos de sus hijos, situado Calzada del Monte esquina á la calle de Zulueta. 3626

Entre las dos poblaciones del Vedado y Carmelo se venden dos solares de esquina con frente á la línea del Urbano muy bien situados y acompañados de otras casas buenas, dará razon D. Ramon Miguel en el Vedado. 3655

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baiesetot, Filis, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema mas moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey.
3350

Se vende.

Una mesa de billar en buen estado. Impondran Baratillo nº 6, almacen de víveres. 3576

Se vende un piano de uso del fabricante Gaveau informarán Obispo 16, altos. 3539

Alquileres de casas.

Se alquila á hombres solos un salon alto muy fresco en casa de poca familia con entrada á todas horas en $15 oro, con asistencia. Amistad 44 entre Neptuno y Concordia. 3607

Se alquila la casa de alto calle del Consulado 81: tiene 6 cuartos bajos y altos, agua y gas en ambos pisos, y demas comodidades para familia. Impondrán Amargura 53. 3603

Se alquila la casa calle de San Nicolas nº 138 entre las de la Reina y Salud: tiene cinco habitaciones, patio, traspatio, azotea, despensa, cuarto de baño y pluma de agua. Al lado, nº 140 está la llave, y en la calle de la Amargura nº 63, esquina á la del Aguacate impondrán. 3605

AVISO.

Se alquilan los magníficos altos de la casa calle de Zulueta nº 73, con cinco cuartos, sala, cocina y comedor, y entrada independiente.

Tambien se alquilan los entresuelos de dicha casa, con iguales comodidades: informarán en la misma, ó Muralla 14. bp 3652

PÉRDIDAS.

El dia 25 del corriente octubre, desde la fonda de Las Cuatro Naciones hasta el Palacio del Obispado, á la una de la tarde se perdió una cartera á un sacerdote, que cree que se le cayó en el mismo coche en que iba Dicha cartera contiene documentos de interés para el referido sacerdote. La cartera contiene dos letras por valor de $150, pero inválidas, siendo los documentos lo único de interés y pertenecientes al Pbro. D. Manuel Martin Lorca. Se gratificará á quien la entregue en la Administracion de esta imprenta Teniente-Rey 38. 3682

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

CERVEZA INGLESA SUPERIOR
DEGLASGOW.

Se detalla por barriles, y medios y por docenas para que esté al alcance de las familias, á $7¼ B[B los 24 medios tarros. Mercaderes 24 esquina á Lamparilla. 3343

BONNEFONS.

Vino tinto marca.. *Bonnefons.*
Vino tinto " *Maison Blanche.*
Vino blanco " *Haut Sauternes.*
Vino blanco " *Haut Barsac.*

De la acreditada casa de los **Sres. C. Gaden y Klipsch** Burdeos, Unicos receptores.—*Falk, Rohlsen & Co.*—CUBA 86. 3249

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y compª 3694

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido .... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido .... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

SOLICITUDES.

Se solicita una morena que sea buena cocinera prefiriéndose que sea esclava y duerma en el acomodo. Ancha del Norte 78 impondran en los altos. 3347

MISCELANEA.

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370**, pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

AGUA, AGUA, AGUA.

Hacendados, Agricultores, propietarios, comerciantes en ganado, industriales, etc.

¡Quién no comprará el mejor molino conocido hasta hoy! El Boss ¡Por $35 oro! los facilita de diez piés de rueda con una bomba de primera clase, el Sr. D. Julian O. S. Madan en la calle de Cuba 62. Tambien contrata ferro-carriles portátiles y fijos, carros para caña y toda clase de maquinaria para uso de los ingenios, empresas de ferro-carril é industrias particulares. 3653

ACEITE DE COCO
REFINO
de la nueva fábrica de Espalter y Cª
BARACOA.

Para órdenes dirijirsè, como único agente en la Habana, á D. Francisco de Cuadral, calle de O-Reilly nº 8 donde hay constantemente en depósito, y en Baracoa á los Sres V. Puig y Cª 3060

CORONAS
para el dia de Difuntos.

Se acaba de recibir un precioso y elegante surtido en el callejon de Samaritana nº 12. 3684

LOTERIA de MADRID.

Navidad $500.000 ORO.
y extraordinaria de 7 de Octubre **$100.000 oro.**
Hay billetes muy baratos SALUD 2. bp 3022

BILLETES DE LA LOTERIA
Grande de Madrid.

De venta calle de **Cuba nº 78.**—*Marzan Hermanos.* bp 3567

LADRILLOS
REFRACTARIOS

y demas materiales de fabricacion, escepto maderas **Ignacio Pons,** EGIDO 4 entre Luz y Acosta. bp 3521

MURALLA 115.

Acabamos de recibir de Paris un surtido completo de coronas, para nichos de difuntos, las que ofrecemos realizar á precios sumamente baratos. Hay inscripciones separadas. b 3511

TINTA
DE
IMPRENTA
SUPERIOR.

Una arroba.............$ 8 50 } ORO.
Dos idem.............. 16 .. }
Cuatro idem........... 30 .. }

De venta en el despacho de **La Voz de Cuba.**

A LOS

IMPRESORES.

Los infrascritos despachan inmediatamente y con el mayor esmero toda clase de juegos completos de tipos que se pidan. Pueden proporcionar toda clase de letras con acentos españoles, franceses y portugueses, segun se desee; y toda clase de útiles de imprenta, á precios sumamente módicos.

Las personas que se propongan comprar tipos y otros materiales de imprenta, se servirán pedirnos nuestro libro de muestras, que tendremos mucho gusto en proporcionarles.

Geo Bruce's Son & Co.,
Fundidores de tipos,
Nº 13 Chamberts St. New York

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

DE GANDUL,

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY

Por la Inspeccion de Estatutos de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

JARABE
PECTORAL
CUBANO

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la espectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc	$	50 cts
.. landanizado		75 ..
.. cloroformizado		75 ..
.. landanizado cloroformizado	1	00 ..

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su facil ejecucion no cansa ni molesta sus efectos son instantaneos.

AGUA PROGRESIVA. en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparcion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ KERMETIZADO para la tos, catarro bronquinal, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ú opresion de los pulmones.&c. &c. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRADURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Torniguera, químicos farmacéuticos de Barcelona, al por menor $1. 50 centavos frasco, y único depósito al por mayor,

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS
GALIANO 129.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO,

para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene

nitrato de plata,

ni sustancia alguna nociva á la cabeza

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

Agua de Persia,

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 la cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuve un favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á vendarse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra con nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que puedan redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos antelos tribunales á todos los falsificadores.

Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapía 33 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla.

DE MAQUINARIA.

¡ATENCION!

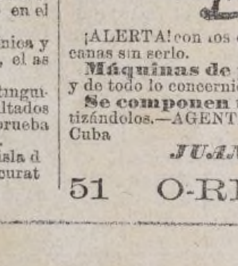

Extraordinaria REFORMA en la máquina de coser de la **Gran Compañia Americana,** á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.

¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsificada ó de uso.

¡ALERTA! con los que anuncian máquinas americanas sin serlo.

Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.

Se componen toda clase de máquinas, garantizándolas.—AGENTE GENERAL para la isla de Cuba

JUAN MAZON,

51 O-REILLY 51.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.
TONICO FERRUGINOSO.

CURA LA CLOROSIS, MODERA LOS DESARREGLOS DE LA MENSTRUACION Y HACE DESAPARECER RADICALMENTE LOS DOLORES DE HIJADA Y LAS FLORES BLANCAS.

Es un mal en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas señoras porque las debilita, y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama **Tísis pulmonar.**

El Vivificador de la Sangre es un reconstituyente para las mujeres porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los periodos menstruales ya sean por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro descolorido; excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud y con la alegría, la vida, la resurreccion

La experiencia de muchos años nos ha probado que El Vivificador de la Sangre, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.

Su depósito principal, botica de **SANTO DOMINGO,** ***Obispo 27, entre San Ignacio y Mercaderes. Se vende en todas las boticas de la Isla.***

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con segurididad el niño que las tenga las expulsa; se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos; le acompaña la copia y el método de usarlos.

Su depósito principal, botica de **SANTO DOMINGO,** ***Obispo 27, entre San Ignacio y Mercaderes. Se vende en todas las boticas de la Isla.***

POLVOS FEBRIFUGOS DEL DR. CATALA.
CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES.

Eficacísimo para curar toda clase de fiebres intermitentes, ya sean cotidianas, tercianas, &c, &c, como igualmente las obstrucciones del hígado y bazo.

15 años de praáctica, con buenos resultados, nos autorizan para recomendar estos **POLVOS** ***que han salvado á gran número de enfermos que en vano agotaron todos los anti-periódicos y los específicos secretos que las más de las veces son perjudiciales.***

Tenemos la conviccion de que si se emplea oportunamente, muy contados serán los casos de muerte que ocurran á consecuencia de dichas fiebres. Los militares, marinos y agentes de comercio, viageros que tengan que cruzar por lugares pantanosos, deben llevar siempre consigo varias cajas de los **Polvos Febrífugos.** ***Depósito general, Botica de*** **SANTO DOMINGO Obispo 27.** ***Se vende en todas las boticas de la Isla.***

POLVOS DIGESTIVOS Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO.
DEL DR. CATALA.

Estos polvos se toman como un refresco y son de un sabor agradable. Evitan con su uso las jaquecas, indigestiones, acedias y mareos. Contra las dispepsia y diarreas crónicas biliosas son utilísimos. Reemplazan á todas las magnesias, mejorando sus buenos resultados Es el purgante más agradable para las damas, y los niños no toman otro. Abren el apetito y son eficaces para administrarlos en este país á los recienllegados. Depósito general, Botica de **SANTO DOMINGO Obispo 27.** ***De venta en todas las boticas de la Isla.***

HOMEOPATIA.

Completo y constantemente surtido de medecinas homeopáticas, preparadas con arreglo á las prescripciones de Hahnemann, en forma de tinturas madres, diluciones, trituracion ó glóbulos medicinales, en frascos ó botiquines de varios tamaños. Botica de SANTO DOMINGO **Obispo 27** ***entse San Ignacio y Mercaderes.*** 3430

HACENDADOS.

Por la opinion de la Prensa periódica, por los muchos certificados y cartás que obran en nuestro poder y por ser la única grasa privilegiada, llamada **Invulnerable Desincrustante.** Llamamos vuestra atencion para recomendaros este célebre inuento como el mejor y mas eficaz DESINCRUSTANTE. Esta grasa aplicada como cubrificador es superior á cuantas se conocen hoy en dia y tambien usándola en los ejes y demas piezas EVITA EL QUE SE CALIENTEN.

LEED.

Talleres de maquinaria y Fundiciones de Casa-Blanca, de los herederos del Excmo. Sr. D. Julian Zulueta. Habana.

Sr. D. Andres de la Campa y Herrera. Habana.

Muy Sr. mio: La grasa **Invulnerable Desincrustante** del Sr. Nicasio M. Unciti, de Barcelona del que es Vd. agente en esta, que he usado y seguiré usando, me ha dado un resultado superior á cuantos inventos he usado hasta el dia; es muy buena como DESINCRUSTANTE, pues ademas de sacar y evitar las incrustaciones, no daña en lo mas mínimo las calderas, antes al contrario he observado que todas las partes interiores de ellas quedan embadurnadas de grasa, como cubrificador pueo decir á Vd. que he conseguido el que ciertos ejes de estos talleres NO SE CALIENTEN HOY con el uso de la grasa como se calentaban antes con los otros aceites sebos &c. &c. Le remito las incrustaciones ANEJAS sacadas de una caldera de estos talleres que ha estado trabajando 15 dias con la grasa, por ellas verá Vd. el sorprendente resultado que he obtenido aplicadola como DESINCRUSTANTE. No dudo que visto el buen resultado y las grandes ventajas que reporta, llamará muy mucho la atencion de los Sres. Hacendados y demas dueños de maquinarias y mas si se tiene en cuenta las grandes dificultades que se presentan á cada momento motivadas por las inorustaciones, sirvale la presente para certificar cuanto dejo dicho y al par que mi recomendacion participe Vd. mi enhorabuena al Sr. Unciti por su tan útil y necesario invento. Sin otro objeto soy de Vd. su afmo. S. S.—El maestro é inspector de maquinaria, *Tomás Brito.*

Casa-Blanca, Habana octubre 7 de 1879.

Agente general para las Américas, *Andres de la Campa y Herrera,* Aguiar 67. Habana.—Agente en Matanzas, *J. M. Clark,* O-Reilly nº 1.—Agente en Sagua la Grande, *P. Carbonell,* Estrella 15. 3400

FABRICA DE ABONOS
ARTIFICIALES COMPLETOS
DE
IBAÑEZ
EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada de abono los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Berracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.

Habana 5 de Abril de 1879. 757

EL VALLE DEL YUMURI.
DE
PASCUAL COSTA Y COMP.
98 OBISPO 98.
ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

Acabado de ensanchar y hermosear este elegante establecimiento, ofrece á sus numerosos favorecedores, y en general al público; cuanto de mas moderno se confecciona en las principales fábricas de Europa, para perfumería, quincallería y prendería, ramos á que se dedica.

Uno de sus condueños que viaja por Europa con tal objeto, abastece la casa constante y directamente, por lo que, en OBISPO 98, encontrarán cuantos se dignen visitar el establecimiento, cuanto objeto deseen á précios sumamente módicos 3062

UNICO DEPOSITO
DE
CARBON COKE,
DE LA FABRICA DEL GAS.
Calle de la DIARIA núm. 44, entre FLORIDA y ALAMBIQUE.
SE RECIBEN ORDENES.

Calzada de la **Reina nº 45,** SASTRERIA.
Calle de **O-Reilly nº 160,** PELUQUERIA.
Calzada del **Monte nº 165,** TIENDA DE ROPAS.
Calle de **San Rafael,** RESTAURANT EL LOUVRE,
Calle del **Obispo nº 24.**

Habiendo contratado 4,000 teneladas de **Carbon Coke** á la Compañía Española del Gas participamos á nuestros amigos y al público en general, que todo el **Carbon Coke** que no se venda en nuestro depósito de la calle de la Diaria núm. 44, no es del legítimo de la Fábrica del Gas de esta ciudad.—Tambien hacemos presente que los antiguos compradores de este **Coke** hoy no tienen en su depósito ninguno de esta clase, y sí del extranjero que no puede por su calidad competir con el de la Fábrica del Gas de la Habana.—*M. Fernandez.* bp. 2445.

GINEBRA LEGITIMA
LA LLAVE.

PRIMERA MEDALLA DE ORO.

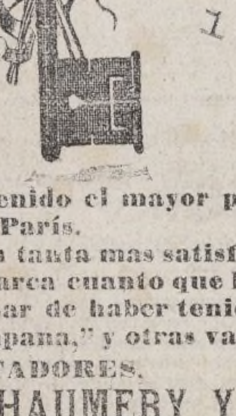

EXPOSICION DE PARIS 1878.

Esta ginebra ha obtenido el mayor premio en la actual Exposicion de París.

Lo participamos con tanta mas satisfaccion á los consumidores de la marca cuanto que ha sido reconócida la mejor, á pesar de haber tenido á su lado la ginebra de "La Campana," y otras varias marcas.

UNICOS IMPORTADORES.
BELFOY CHAUMERY Y Ca.

NUEVAS REFORMAS
EN LAS AFAMADAS
Máquinas de SINGER.

356,432 máquinas legítimas de Singer

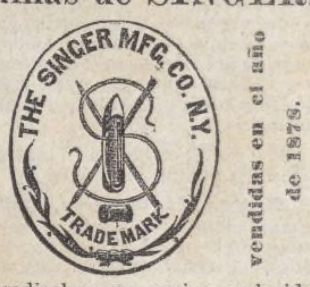

vendidas en el año de 1878.

Cambio radical en su mosion, velocidad inconsevible, suavidad incomparable, **gran rebaja de précios.**

UNICOS AGENTES
Alvarez y Hinse.
123. OBISPO 123.

NOTA: Para distinguir las falsificacadas de las legítimas, véase el sello de la Compañía de Singer, en los costados de la armadura.

LA COMPETIDORA AMERICANA.

A $45-50 Y 55 BTS

Máquinas de Singer
ULTIMA REFORMA

Gran Americana nº 8 á $27 billetes.
Idem nº 6 á $50 idem.
Idem nº 5 á $60 idem.
Idem con rueda plateada nº 1 á $70 idem
Maaravilla de Wilson á $45, 50 y 55 idem.
Favorita de familia á $45, 50 y 55 idem.

Elias Howe para zapateros, de doble fuerza muy baratas. Agujas especiales de ojo redondo para toda clase de máquinas, seda, hilo y aceite todo muy barato. Se compone toda clase de máquinas garantizándolas.

O-REILLY **80** esquina á Villegas donde está la bandera española atravesada. **—Cuevas y Cª**

NOTA.—No compren en ninguna otra parte hasta que hayan visto estas. 3231

MAQUINAS DE COSER
SINGER REFORMADAS
POR
RAYMOND.

ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS
LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.

Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.

Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.

72 O-RREILLY. 72
ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Se componen máquinas de todas clases y hay todo lo necesario á las mismas.

Máquinas de Singer reformada, á 55 pesos.

J. Martinez y Cª

LIBROS E IMPRESOS.

ABONNEMENTS
A
JOURNAUX
pour 1880.

Suscricion á periódicos nacionales y extranjeros, ya sean científicos, religiosos, artísticos, industriales, de modas &c.

Esta acreditada casa admite suscriciones á todos los periódicos para 1880.

Los señores suscritores cuyo abono termina en 31 de diciembre del presente año se servirán pasar aviso de su continuacion para el próximo de 1880 ántes del 30 del corriente.

AVISO.

Los suscritores del CORREO DE ULTRAMAR y de LA MODA DE LA ELEGANCIA PARISIENSE recibirán como regalo para 1880 una espléndida y bien encuadernada Prima, intitulada

EL CRIMEN DE CHAMBLA,

traducida expresamente para EL CORREO DE ULTRAMAR, por Constant Gueroult.

Dirijanse á *La Enciclopedia,* Librería Nacional y Extranjera de M. Alorda.—O-REILLY 96. 3513

CALENDARIOS
del Arzobispado de
SANTIAGO DE CUBA,
PARA EL AÑO BISIESTO DE
1880,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.
H. E. HEINEN,
Imprenta, libreria y efectos de escritorio,
OBRAPIA 11.

Agente en *Santiago de Cuba,* D. JUAN PEREZ DUBRULL. 3345

EL MUSEO
DE LOS SASTRES.
JOURNAL DE TAILLEURS.
AVISO.

Estos dos periódicos tan acreditados entre los sastres, tienen abierta suscricion en esta librería.

Los señores suscritores que quieran renovar su suscricion para el próximo año de 1880, se servirán pasar aviso en esta librería LA ENCICLOPEDIA, O-Reilly 96, entre Bernaza y Villegas. 3512

OBRAS
DE
JOAQUIN NIN Y TUDÓ.
Que se venden en la librería de SANS,
MURALLA 61.

BELLEZAS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA, texto de lectura en prosa y verso.
GLORIAS DE ESPAÑA, 5ª edicion.
DIBUJO LINEAL, aplicado á las artes y oficios—4ª edicion—de texto.
NOCIONES DE HISTORIA DE ESPAÑA, 4ª edicion.
DIBUJO LINEAL para señoritas, de texto.
CARTILLA ECONÓMICA.
CARTILLA PARA EL EJÉRCITO, de texto.
ELEMENTOS DE URBANIDAD.
LOS SIETE PECADOS CAPITALES explicados.
LA MUJER Y EL AMOR, album.

LIBRERIA,
Papelería é Imprenta
DE
JOSÉ VALDEPARES.
Antigua de Sans.
61. MURALLA 61.

Libros de Religion—Libros de Texto, de Primera y Segunda enseñanza—Libros de Artes, ciencias y literatura—Novelas.

Papel para cartas de todos tamaños, precios, clases, envases, &c. &c.—Papel español—Papel comercial—Papel de china de todos colores—Papel para dibujo.

Cartulinas y cartones de todos tamaños, clases y precios.

Efectos de escritorio, completo surtido.

Efectos de dibujo, coleccion completa.

Utiles para Colegios, al alcance de todos.

Cromos—El más elegante surtido.

Estampas y estampitas—Alegorías.

Perfumadores elegantísimos, propios para regalos.

Impresiones y encuadernaciones con esmero, prontitud y equidad. 2721

Librería La Publicidad,
BERNAZA 9.

Relacion de los libros que se venden y dan á leer á domicilio segun el órden establecido:

Cuatro historias de amor, El Corsario Rojo, Compañeros del silencio, Campnero de San Pablo, La Condesa de Monrion, La cruz de los matrimonios, La calumnia, La Condesa de Charné, Cruz de flores y cruz de espinas, El Corregidor de Almagro y otras muchas, hasta 4000 tomos. 3606

LOS AUTONOMISTAS DE CUBA
y la autonomía de las Colonias Inglesas.
Por GIL GELPI Y FERRO.

Este folleto, como el titulado LA REGENERACION DE CUBA Y LOS REGENERADORES, del mismo autor, en las actuales circunstancias, debe ser estudiado por cuantos hombres, aquí y en la Península, se interesen por la suerte de estas Antillas.

Se vende en la PROPAGANDA LITERARIA, O-Reilly nº 54 al ínfimo précio de un peso billetes. 3585

Ultima Lamentacion
DE LORD BYRON.
POEMA
LA SELVA OSCURA.
POEMA.
UN IDILIO Y UNA ELEGIA.

POR DON GASPAR NUÑEZ DE ARCE (DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA.)

Estas tres preciosas joyas, cuya aparicion saludó con entusiasmo indecible toda la prensa, considerándola como un verdadero acontecimiento literario, se hallan de venta al precio de **75** centavos, billetes, cada una, en la Librería española y extranjera de J. M. Abraído, OBISPO 63. *La última lamentacion de Lord Hyron,* que uno de los primeros críticos de la Córte llama *la poesía mas perfecta y acabada del mayor poeta de nuestros tiempos,* ha alcanzado ya la décima edicion.

CATALAGO
DE
La Nueva Principal,
44 MURALLA 44.
Se reparte gratis. 3518

CALENDARIOS
del Obispado de la
HABANA,
PARA EL AÑO BISIESTO DE
1880,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Véndese en la imprenta, librería y efectos de escritorio de

H. E. HEINEN,
Obrapia 11.

Agente en *Matanzas,* SANCHEZ Y Cª, **Ricla 13,** PRIMERA DE PAPEL. 3346

APUNTES
RELATIVOS A LOS
HURACANES
DE LAS ANTILLAS
EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.
DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraído, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 334

Anuncios Extranjeros.

ALQUITRAN DE GUYOT
(Licor concentrado y dosificado)

El Señor Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes.

EN BEBIDA. — *Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:*

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VENGA
RESFRIADO
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua:*

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES.— *Cuatro partes de agua y una de licor* (EFICACIA ESTREMADA):

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Todo comprador, pues, debera estar prevenido y exigir sobre la etiqueta del frasco mi firma en tres colores.

L. Guyot

En Paris, en casa de L. FRERE, 19, calle Jacob

En LA HABANA, Farmacia LaReunion de D. José Sarrá.

CARNE y QUINA
El alimento asociado con el mas precioso de los tónicos.
VIN AROUD AU QUINA
y con todos los principios nutritivos solubles de la CARNE

Tísicos, Anémicos, Convalecientes, Ancianos, Niños debiles, Personas delicadas, sin apetito y sin fuerzas deben recurrir a este

FORTIFICANTE POR EXCELENCIA

Devuelve el apetito, facilita las digestiones disipa los vahidos nerviosos, fortifica y reconstituye la economía.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

En la *Habana:* JOSE SARRA;—LOBÉ y Cª

TOS — RESFRIADO
TESORO DEL PECHO
PASTA
PECTORAL
DE DEGENETAIS FARMª

Esta **PASTA**, *aprobada por las celebridades médicas de Paris,* es muy eficaz para curar los **Bronquitis, Catarros, Asmas, Opresiones,** y en las **Irritaciones del Pecho y la Garganta.**

DEPÓSITO EN PARIS, 19, RUE DES SAINTS-PÈRES, 19
Depósito en la *Habana:* JOSÉ SARRA.

— 396 —

que se habla en nombre de la altísima majestad del país y en nombre de la nacion, que es soberana.

Yo hubiera querido, pues, que se hubiera presentado ese proyecto de contestacion, y me lamentaba de que no se hubiera hecho así, con tanto mas motivo, cuanto precisamente ayer mismo habia recibido por el correo una comunicacion que podrá servir de contestacion á las palabras del señor Fabié. Voy á leeros tres sencillos párrafos de una exposicion dirigida al señor Ministro de Hacienda, que contestan perfectamente á la pintura del cuadro seductor que nos presentaba el señor Fabié. ¿Y quién creeis que firma esa exposicion? Pues la firman los electores del señor Fabié, los que son miembros de la Liga de contribuyentes de Sevilla.

Dice la *Liga de Contribuyentes* de Sevilla:

"Desde el organismo municipal hasta los mas elevados centros, todo aparece trastornado y susceptible de reformas, bajo el punto de vista económico; reforma, cuyo detalle seria impertinente en esta respetuosa instancia; pero cuyo apuntamiento es oportuno en los actuales momentos "de inquietud social, producida por el espectáculo desolador que presentan nuestras mas principales poblaciones, nuestras mas ricas provincias y fértiles comarcas."

Y mas adelante:

"Y recordando nuestra enorme deuda, la falta de pago de obligaciones atrasadas correspondientes al presente ejercicio, el estado de nuestra Hacienda, "la decadencia de nuestra marina mercante," la desaparicion ó empobrecimiento de importantes industrias, la agonía de nuestra agricultura, "las exacciones onerosas, injustificadas, irritantes," mas que por su número infinito, por los abusos sin cuento que se orijinan; recordando todo esto, repetimos, ¿será preciso para inclinar favorablemente el ánimo de V. E. al fin que la Liga de contribuyentes se propone, hacer mencion particular de "todos los males que afiijen al país, de todas las leyes contraproducentes que se sostienen, de los gastos innecesarios que se autorizan, de los procedimientos ineficaces que en la generalidad de los servicios se emplean?"

Y luego añade:

"¿Será necesario repetir que 'agotadas todas las fuentes de la riqueza, combatidos todos los elementos de actividad, decrecida la produccion, nulos el estímulo y el trabajo," comarcas enteras se despueblan por la emigracion, y multitud de familias españolas van á buscar á rejiones extrañas la subsistencia que les niega el esquilmado suelo de su patria?"

No podia yo pedir mas terminantes rectificaciones al cuadro halagüeño que nos ofreció el señor Fabié respecto á la grande prosperidad que hay en nuestro pais. El señor Fabié debe ponerse de acuerdo con sus electores.

— 393 —

no forma parte del gobierno, sea objeto de discusiones retrospectivas, se le tome por tema en un debate interrumpiendo el debate del Mensaje sin mas que por discutir un tema que ya se ha discutido con él tranquilamente muchos meses hace?

¿Y de dónde ha deducido el señor Marqués de Sardoal que yo afirmara una opinion el dia en que el debate á que se alude tuvo lugar, porque entónces así me convenia, y que hoy sostenga otra? ¿He pronunciado yo ahora sobre esto una palabra siquiera? *(El señor Marqués de Sardoal: Sí.)* ¿Cuándo, cómo, dónde? *(El señor Marqués de Sardoal:* El otro dia sosteniendo que el rey era fuente de derecho.*)* Señores diputados, no acabaríamos nunca por ese camino. Supone el señor Marqués de Sardoal que yo en esa ocasion no traté bien la cuestion de la inviolabilidad ó de los límites de la monarquía; que traté la cuestion de si el poder real era ó no fuente de derecho.

¿Hay álguien aquí en esta Cámara, pertenezca ó no á ella, que comprenda la cohesion, la menor relacion que exista entre estos dos hechos? ¿Quién puede negar que el poder real sea fuente de dérecho? ¿Quién puede negar que, segun la Constitucion, se realiza el derecho mediante la potestad del Rey con los Cuerpos Colegisladores; pero que el Rey es la primera fuente de derecho todavía, porque tiene la primera palabra con la convocatoria y la última con la sancion?

Y en todo caso, y sin entrar en esta clasificacion, ¿cómo se puede negar el Rey sea fuente de derecho positivo, que era de lo que aquí se trataba, fuente de derecho penal, que era de lo que aquí se trataba? En todo caso, y aun siendo esto de una total evidencia, digo y repito: ¿qué tiene esto que ver con la cuestion de la inviolabilidad real? ¿Hay álguien capaz de reunir estos términos, de combinarlos, de fusionarlos; de hacer del uno el otro?

Con efecto, yo no he tratado aquí, ni poco ni mucho, ni de cerca ni de léjos, de los límites del poder real, ni de la inviolabilidad del poder real. No he dicho mas, así como de paso, porque por su propia claridad no necesitaba afirmarse como una tésis, que el Rey era fuente de derecho penal, de derecho positivo penal.

Y en cuanto á la opinion que un dia expuse aquí sobre la inviolabilidad real, y que en el fondo está conforme con las que elocuentísimamente ha expuesto aqui hoy el señor Navarro y Rodrigo, en cuanto á eso, ¿qué he de decir? Para exponer lo que tendria que decir habria que entrar en un debate que en este momento considero importuno. Baste recordar, señores, que era yo quien hablaba de la inviolabilidad y de los límites del poder real: de seguro no hay aquí quien sinceramente sospeche que yo he podido aminorar en lo mas mínimo la inviolabilidad del Rey ni ninguno de sus derechos y prerogativas."

98—CÓRTES.

Ayuntamiento de Madrid